



Autoinforme para el Seguimiento del Título

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN
LINGÜÍSTICA**

**ESCUELA DE DOCTORADO: Escuela de Doctorado de la
Universidad de Cádiz**

CONVOCATORIA FEBRERO 2024

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Calidad	Comisión Académica del PD
Fecha: 26 de febrero de 2024	Fecha: 26 de febrero de 2024

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

ID Ministerio	5600801	
Universidad	Cádiz	
Denominación del Título	Programa de Doctorado en Lingüística por la Universidad de Cádiz	
Líneas de investigación	Lingüística aplicada. Contacto de lenguas e interculturalidad. Variación y análisis del discurso. Comunicación y aplicaciones tecnológicas de la lingüística. Lingüística clínica.	
Curso académico de implantación	2013-2014	
Web del Título	https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede	
Centro o Centros en los que se Imparte el título.	Facultad de Filosofía y Letras e Instituto Universitario de Lingüística Aplicada EDUCA	
En su caso, anteriores convocatoria de renovación de la acreditación	28/06/2019 (Convocatoria 2018/2019)	

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión Académica, conforme al P01 - Procedimiento para la difusión e información pública del programa de doctorado, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Programa de Doctorado en Lingüística se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.)

No obstante lo anterior, como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la IPD del título se realizó entre junio y septiembre de 2022, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) y lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de Andalucía (Versión 1, de julio de 2022).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 - Procedimiento para la difusión e información pública del programa de doctorado. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

La información que publica la web de la Escuela de Doctorado (<http://escueladoctoral.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar los enlaces a las páginas específicas de los Programas de Doctorado, normativa, la oferta de actividades formativas, etc.

La información pública (IP) sobre el Programa de Doctorado en Lingüística se encuentra disponible en la página web del título: <https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/>. Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Programa, a la memoria del título, a los objetivos y competencias, al profesorado y recursos disponibles, a las líneas de investigación, a la normativa aplicable, a las actividades formativas, a los resultados, etc.

La información pública del Programa de Doctorado en Lingüística trata de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intenta que sea comprensible y de fácil acceso para el alumnado. Así, se pueden encontrar las actividades formativas (en la sección "Organización, planificación y profesorado del Programa" y, dentro de esta, en "Actividades formativas"), que indican el contenido de cada una de ellas, en el que consta la descripción, las capacidades a desarrollar, los procedimientos de control y las actividades de evaluación. Asimismo, se puede localizar el perfil de acceso, las líneas de investigación, resultados, acceso y admisión, esquema del Programa, calidad del Programa, los indicadores, resultados, etc. También se ofrece información general sobre plazos y procedimientos: Normativa de interés, Oferta de Programas de Doctorado de la UCA, Matrícula del Periodo Formativo de Doctorado, Admisión y Matrícula del Periodo de Investigación, Inscripción del Proyecto de Tesis, Matrícula de Tutela Académica anual, Renuncia al Proyecto de Tesis Doctoral y solicitud de readmisión, Modificación parcial del Proyecto de Tesis Doctoral, Autorización para el depósito de tesis doctoral, Solicitud de mención de Doctor Internacional, Tribunal de Tesis Doctoral, Ficha para la base de datos Teseo, Actas de lectura y defensa de tesis, Solicitud de título de Doctor, Publicación de la Tesis Doctoral (dentro de las distintas secciones en las que está estructurada la página web).

También en las correspondientes webs de la UCA, la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA y el Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA (ILA) se encuentran enlaces, respectivamente, en los apartados de “Estudios” (<http://filosofia.uca.es/doctorados/>) y “Docencia y Formación” (<http://ila.uca.es/doctorado/>), que dirigen a la información pública de nuestro Programa, precedida esta, en el caso del ILA, de una ilustrativa reseña informativa, que concluye con su remisión, para una información más completa, a la página del Programa. Asimismo, la cuenta de correo electrónico del Programa (doctorado.linguistica@uca.es) sirve igualmente como un cauce de información eficiente y rápido para todos aquellos que se han interesado por el Programa.

En lo que respecta a la difusión de la información sobre el Programa de Doctorado en Lingüística, además de la que anualmente, desde 2015, se ofrece en la correspondiente edición de las “Jornadas específicas del Programa de Doctorado en Lingüística”, se ha de anotar que la Coordinación del Programa de Doctorado ha impartido sesiones de orientación al alumnado de distintos niveles universitarios predoctorales e intervenido en jornadas de orientación en perfiles profesionales, desarrollo académico y estrategias de inserción laboral para egresados UCA, sobre todo, en lingüística, lenguas y literaturas.

Resultado de estas acciones es que se mantiene el número de plazas que se oferta y la demanda de solicitudes presentadas para acceder al PD sigue, durante todos los cursos, duplicando, con un aumento considerable para los cursos 2020/21, 2021/22 y, sobre todo, para el curso 2022/23, el número de plazas ofertadas, que casi triplica el número de plazas que se ofertan, tendencia esta que, sin embargo, no se observa en el Centro (EDUCA), con una tasa de demanda inferior en 2022/23 a la de todos los cursos anteriores. Asimismo, la demanda para acceder a nuestro Programa de Doctorado se refleja también, de hecho, en el número de doctorandos de nuevo ingreso, superior también en el curso 2020/2021, más en el 2021/22, y, de manera extraordinaria, en el curso 2022/23, que ha sido superior a la de los cursos anteriores. No obstante, también es superior el número total de estudiantes matriculados, que en el curso 2022/2023 ha alcanzado su cota más alta de todos los años de vigencia del programa. En cualquier caso, se ha de subrayar que estas tendencias se corresponden también con las del Centro (EDUCA).

En relación con el número de alumnado extranjero, es significativa la creciente tendencia al alza, aunque con equilibrio en el curso 2022/23 en lo que se refiere a nuevas incorporaciones, hasta tal punto que, a tenor también de los datos expuestos en el párrafo anterior, durante el curso 2021/22, se ha alcanzado el porcentaje más alto de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total de alumnos del PD y, para el curso 2022/23 se ha vuelto a las cifras de 2021/22. No cabe duda de que la información pública disponible actúa como elemento atractor de este alumnado externo, por lo que puede afirmarse que es adecuada y cumple el objetivo que se persigue. También es significativo el aumento del número de alumnado extranjero en el Centro (EDUCA).

Los alumnos que, una vez admitidos, optan por matricularse en el PD en Lingüística lo hacen, en su mayoría, a tiempo parcial. No obstante, a pesar de que el porcentaje de alumnado matriculado a tiempo parcial sea mayor actualmente que, por ejemplo, en el curso 2018/2019, ha de comentarse, en relación con este aspecto, que es también elevado el número de los que, durante el periodo de sus estudios de doctorado, solicitan el cambio de la modalidad a tiempo completo a la modalidad a tiempo parcial, hecho este que puede relacionarse con la difusión del cronograma con carácter anual que realiza la CA, que hace que el alumnado pueda planificarse sus actividades y, por ende, modificar el tiempo de permanencia en nuestro PD. A diferencia del dato de nuestro PD, en el Centro (EDUCA) se observa una disminución de alumnado matriculado a tiempo parcial en años anteriores y una tendencia al alza en el curso 2021/22 y, sobre todo, en el curso 2022/23. No obstante, como decimos, estos datos se deben ratificar a lo largo del periodo de permanencia en su propio PD, pues muchos alumnos solicitan cambiar de modalidad.

En la Memoria verificada de nuestro PD se indica que no se requieren complementos formativos para el acceso del alumnado a nuestro PD. Por ello, no hay porcentajes de estudiantes según requerimientos de complementos formativos para el acceso a ninguno de los cursos en los que se ha implantado este PD.

La tasa de alumnado de nuestro PD procedente de un título UCA es en el curso 2021/2022 más alta que en cursos anteriores (es la más alta de todos los años de impartición del PD) y resulta significativo la tasa de alumnado procedente de estudios de máster de otras universidades, si bien es más baja en el curso 2022/23, lo que muestra la difusión de nuestro PD fuera de la UCA y el éxito de captación de alumnado procedente de otras universidades españolas, hispanoamericanas y europeas. En este sentido, puede considerarse un punto fuerte el equilibrio existente tanto en el mantenimiento de estudiantes de transición de título UCA a PD como el de procedente de títulos de máster de otras universidades. En cualquier caso, la afiliación del alumnado procedente de títulos de la UCA nos ratifica en la necesidad de mantener las actividades de información sobre nuestro PD que se vienen desarrollando para alumnado de grados y másteres de la UCA.

Este curso se ha mantenido en el título el grado de satisfacción con la difusión e información del PD, sobre todo, por parte de los doctorados en formación y se mantiene también, muy equilibradamente, el grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los investigadores vinculados a las líneas de investigación. Esto viene a indicar que las acciones de mejora realizadas en torno a la mayor difusión e información del PD van cosechando sus frutos. Este aumento durante los últimos cursos del grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los doctorandos en formación y por parte de los investigadores vinculados a las líneas de investigación se observa también en los datos referidos al Centro (EDUCA).

En lo que al porcentaje de estudiantes según línea de investigación, se observa un aumento en la línea de Lingüística Aplicada, que es la predominante en cuanto a inscripción del alumnado.

Puntos Fuertes*:

- Alta asistencia y participación con aprovechamiento de los doctorandos en las actividades y eventos científicos de carácter teórico-práctico organizados, que se muestra en el aumento del número total de alumnos matriculados en el PD, así como en los de nuevo ingreso en el PD respecto a cursos anteriores y en el alto número de alumnos extranjeros matriculados. Se ha dinamizado la intervención de los doctorandos en las “Jornadas Doctorales Específicas del Programa de Doctorado en Lingüística”, además de en otros eventos externos al Programa, como son la “Noche de los investigadores”.
- Alto porcentaje de alumnado extranjero en nuestro PD, lo que redundará en la internacionalización del mismo.
- Equilibrio entre el alumnado procedente de título UCA a PD y el procedente de títulos de máster que no son de la UCA.
- Se mantiene el equilibrio logrado en el porcentaje de alumnado del PD en las cuatro líneas de investigación del mismo que son menos abarcadoras (todas excepto “Lingüística aplicada”, que siempre, obviamente, por este carácter abarcador, recoge el mayor porcentaje).

2) SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 10 de octubre de 2018 la versión 1.0 del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la UCA.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 17 Procesos

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 4 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 17 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso

- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En el contexto del SGCPD, el órgano responsable de integrar el SGCPD en el funcionamiento de cada PD es la Comisión Académica del programa de doctorado, regulada por el Reglamento de la ordenación de los estudios de doctorado en la Universidad de Cádiz. Esta Comisión Académica ejerce como Comisión de Calidad del Programa Doctorado (CCPD).

La Comisión de Calidad del PD es el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad del PD en Lingüística tal como establece el Manual del SGCPD)

Entre las funciones de la CCPD se encuentra: Velar por el correcto funcionamiento del PD en el cumplimiento de los procedimientos establecidos; analizar la calidad de los programas de movilidad, así como la inserción laboral de los doctores egresados; presentar propuestas de mejora que puedan derivarse de los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés relacionados con el PD; emitir el autoinforme, al menos una vez al año, sobre el desarrollo del PD, así como sobre los distintos elementos que intervienen en le SGCPD, junto con propuestas de mejora si fuera necesario.

Prueba de todo ello son los Autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento de ACCUA ([P14 - Procedimiento para el análisis, evaluación y mejora del Programa de Doctorado](#)).

La Comisión de Calidad/Comisión Académica del Programa de Doctorado está compuesta por:

La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado está compuesta por:

- Díaz Hormigo, María Tadea (presidenta)
- Fernández Smith, Gérard (secretario)
- Casas Gómez, Miguel (investigador miembro del PD)
- Escoriza Morera, Luis (investigador miembro del PD)
- Gómez Díaz, Sara (doctoranda miembro del PD)

La Comisión Académica del Programa de Doctorado está compuesta por:

- Díaz Hormiigo, María Tadea (presidenta)
- Muñoz Núñez, María Dolores (secretaria)
- Agudé Bofil, Jorge (investigador miembro del PD)
- Fernández Smith, Gérard (investigador miembro del PD)
- Casas Gómez, Miguel (investigador miembro del PD)
- Escoriza Morera, Luis (investigador miembro del PD)
- Mora Millán, María Luisa (investigador miembro del PD)
- García Núñez, José María (investigador miembro del PD)
- Varo Varo, Carmen (investigador miembro del PD)

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Gestor documental

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Escuelas Doctorales y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

El diseño de los Programas de Doctorado se encuentra regulado por el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGCPD, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
<i>Punto débil nº 1:</i> Mayor implicación de la Comisión encargada del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA para el mejor funcionamiento del PD.	<i>Acción de mejora nº 1:</i> Corresponde a la Universidad de Cádiz, y no a la Comisión Académica del Programa de Doctorado, arbitrar los cauces para que la Comisión responsable se haga más presente a lo largo de todo el curso académico.

Fecha del informe DEVA. Especificar tipo informe DEVA (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
06/07/2022 Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)	<i>Recomendación nº 1</i> Se recomienda que se añadan los CV del profesorado o sus publicaciones específicas y proyectos relacionados con la línea de investigación y tesis que han dirigido y dirigen en los últimos 5 años.	Acción de mejora: De acuerdo con esta recomendación se instó al profesorado del programa a que clarificara, al menos en lo que concierne a los últimos cinco años, y actualizara periódicamente la información incluida en su ORCID, sobre todo en los apartados de publicaciones; proyectos de investigación (distinguiendo aquellos de los que son IP y aquellos de los que son investigadores colaboradores; tesis doctorales, así como trabajos de investigación (TFG y TFM, fundamentalmente) que han dirigido, y tesis doctorales, TFGs y TFM que actualmente dirigen. Se puede acceder al ORCID del profesorado del programa a través de los enlaces correspondientes a la plataforma telemática del programa (https://posgrado.uca.es/doctor/), a través de la web del programa de doctorado en el apartado profesorado y al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada (https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/), al que el profesorado del Programa de Doctorado perteneciente a la Universidad de Cádiz está adscrito. Asimismo, es continua la actualización del contenido de la pestaña "Investigación" de la página web del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística (https://ila.uca.es), al que, como hemos mencionado, están adscritos los profesores del PD. En esta página, se da cuenta de los grupos de investigación integrantes del Instituto, proyectos de investigación de los profesores desde 2014 (a los que también haremos referencia en el ANEXO del presente autoinforme), las publicaciones científicas del profesorado desde el año 2012, las revistas dependientes, así como las actividades de divulgación científica, las actividades científicas organizadas, las tesis doctorales defendidas, tanto las realizadas por los miembros del Instituto como las dirigidas por los profesores del PD, así como las tesis doctorales actualmente en curso. En las páginas mencionadas se puede, además de al perfil ORCID, acceder a los de academia.edu y ResearchGate (cf. plataforma de posgrado de la UCA (plataforma EXDINDR de gestión de los PD, en la pestaña Equipo, Censo de Profesores)
06/07/2022 Informe de seguimiento del plan de	<i>Recomendación nº 2:</i> Se recomienda que se publiquen los resultados científicos de las tesis defendidas y en curso (publicaciones), así como el título y resumen de las tesis defendidas.	Acción de mejora: Para atender a esta recomendación de mejora para nuestro PD, se ha instado a los directores de las tesis defendidas a que soliciten a los correspondientes doctorandos los resultados

<p>mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)</p>		<p>científicos de las tesis defendidas. Respecto a los resultados científicos de las tesis en curso, estos pueden consultarse en el expediente de cada doctorando, en la plataforma del Programa de Doctorado en Lingüística. El título de las tesis doctorales defendidas y en curso de realización, así como el resumen de las primeras, pueden ser consultados en la web de la Escuela de doctorado, la del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz https://ila.uca.es/tesis/ y https://ila.uca.es/tesis-doctorales-en-curso/, al que el Programa de Doctorado en Lingüística se encuentra vinculado y en la Base de datos de Tesis Doctorales (TESEO) a través de alguna(s) de su(s) pestaña(s) de búsqueda: autor, título (alguna o algunas palabras), NIF/NIE/Pasaporte del autor, Universidad, curso académico, palabras clave, etc. (cf. https://www.educacion.gob.es/teseo). Asimismo, en lo que se refiere más concretamente a los resultados científicos de las tesis defendidas, estos pueden consultarse en el ORCID de los investigadores del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada, específicamente, en la pestaña de los miembros de la web del citado instituto (https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/), al que los doctores egresados del Programa de Doctorado están adscritos como investigadores. Asimismo, como hemos dicho en relación con la acción de mejora anterior, es continua la actualización del contenido de la pestaña “Investigación” de la página web del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística (https://ila.uca.es), en la que pueden encontrarse las publicaciones científicas relacionadas y derivadas de las tesis defendidas.</p>
<p>06/07/2022 Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)</p>	<p>Recomendación nº 3: Se recomienda facilitar públicamente un cronograma de actividades formativas para alumnos a tiempo parcial o a tiempo completo.</p>	<p>Acción de mejora: A los alumnos que, una vez admitidos, se matriculan a tiempo completo (3 años) o a tiempo parcial (5 años), se les manda el cronograma que figura en la Memoria verificada del Programa con una planificación orientativa para acceder a las actividades formativas a tiempo completo o a tiempo parcial. Estas propuestas son elaboradas por la Comisión Académica del Programa. Dichos cronogramas han de ser consensuados individualmente por el doctorando con su tutor y/o director o directores una vez asignados. En las Jornadas Doctorales Específicas del Programa de Doctorado en Lingüística, que se celebran con carácter anual para, fundamentalmente, doctorandos de nueva incorporación pero abiertas a todos los doctorandos del PD, se informa puntualmente de todas las actividades dependientes del PD que se van a celebrar en cada curso académico, distinguiendo entre las de carácter continuo (por ejemplo, el coloquio de doctorandos) y las que se celebran con periodicidad, que pueden ser de carácter anual (por ejemplo, la actividad formativa de Metodología y técnicas de documentación en investigación lingüística), las que tienen carácter bianual (por ejemplo, las Jornadas de Lingüística, las Jornadas de Lingüística y Cognición, etc.) y las de carácter trianual (por ejemplo, cada uno de los seminarios que conforman el módulo de formación avanzada). Dicha información permite a cada doctorando, en consenso con su tutor o director, trazar su propio cronograma, de acuerdo con el período de permanencia previsto en el PD. Esta información queda explicitada cada curso académico en la página web del Programa de Doctorado.</p>
<p>06/07/2022 Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)</p>	<p>Recomendación nº 4: Se recomienda hacer públicos los informes de seguimiento previos, autoinformes, planes de mejora y acuerdos tomados por la Comisión de Garantía de Calidad del programa y por la Comisión Académica.</p>	<p>Acción de mejora: Dar mayor visibilidad a los mencionados documentos publicándolos en las webs referidas al título.</p>
<p>06/07/2022</p>	<p>Recomendación nº 5:</p>	<p>Acción de mejora:</p>

<p>Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)</p>	<p>Se recomienda atender a las recomendaciones de los diferentes informes externos y propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento e incorporarlas a la planificación y desarrollo del programa.</p>	<p>Dichas recomendaciones están siendo atendidas tanto en este autoinforme como en los diferentes informes anteriores anuales sobre el PD. Entendemos que esta acción, que se continúa realizando, logra sus objetivos, como puede constatarse en las evidencias y enlaces que se incluyen en cada informe anual sobre la planificación y desarrollo del PD.</p>
<p>06/07/2022 Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)</p>	<p><i>Recomendación nº 6:</i> Se debe constatar que el nivel de idiomas de los alumnos extranjeros requerido en los requisitos de acceso, se acredita con un certificado que cumpla con los criterios establecidos en el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL). Los alumnos extranjeros deben tener un nivel específico de español.</p>	<p>Acción de mejora: La Comisión Académica del PD ha elaborado un formato de curriculum vitae para ser cumplimentado por el alumnado que requiera admisión en el PD, que incluye un apartado específico en el que se hagan constar los conocimientos de idiomas que posee, con indicación expresa del nivel de conocimiento y el certificado/acreditación del mismo. La Comisión Académica tendrá en cuenta como criterio de admisión importante, vinculado y vinculante para la baremación de este apartado, la certificación oficial en dicho CV de conocimiento de idioma español por parte de alumnado extranjero. Las otras acciones de mejora propuestas, complementarias a la aportada, para completar la resolución de la recomendación han consistido en la programación de una entrevista oral del responsable de la línea de investigación a la que se adscribe el doctorando con este una vez que ha sido preseleccionado para su admisión en el PD. En dicha entrevista, que se realiza con cada doctorando, con independencia de su nacionalidad o idioma nativo, se pretende que este proporcione datos sobre su formación académica, conocimientos previos de Lingüística, actividades profesionales, explicación de las razones por las que ha iniciado sus estudios en este Programa y una descripción lo más detallada posible de los temas de investigación que pretende abordar así como de sus conocimientos previos al respecto. Además del conocimiento de su nivel de idioma, se extrae información sobre otros aspectos que permiten conducir su tutorización y asignación de un director acorde con sus intereses investigadores.</p>
<p>06/07/2022 Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)</p>	<p><i>Recomendación nº 7:</i> Se recomienda fomentar la participación de expertos internacionales en el programa de doctorado.</p>	<p>Acción de mejora: Invitar periódicamente, pero con previsión y organización, a la participación en nuestro programa de los expertos internacionales que tutorizan a nuestros doctorandos en las estancias de investigación en centros extranjeros, a los que emiten informes para tesis con mención de doctorado internacional, a los que intervienen en los convenios de cotutela, a los que forman parte de los tribunales de las tesis doctorales con mención de doctorado internacional y/o a los que asisten para impartición de cursos y conferencias al Instituto de Lingüística Aplicada. Las evidencias que muestran el logro y la consecución del objetivo contenido en la recomendación se encuentran, fundamentalmente, en las diferentes pestañas de la plataforma telemática del programa (https://posgrado.uca.es/doctor/).</p>
<p>06/07/2022 Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)</p>	<p><i>Recomendación nº 8:</i> Se recomienda aumentar el grado de internacionalización del PD.</p>	<p>Acción de mejora: Se procurará aumentar el grado de internacionalización del PD fomentando la participación de expertos internacionales mediante las acciones que se describen en este informe y se han señalado en la acción de mejora de la recomendación anterior; fomentando la movilidad del PD mediante las acciones de mejora que se describen en este informe y por la firma y aplicación de convenios, aumentando la tasa de participación de doctorandos en los programas de movilidad internacional y aumentando la cotutela. Se ha de dejar constancia de que la Universidad de Cádiz ha realizado un esfuerzo importante para tratar de agilizar el procedimiento de gestión de los convenios de cotutela. Actualmente el procedimiento se encuentra totalmente estandarizado y se</p>

		<p>puede consultar en la web de la Escuela de Doctorado, en la sección “Doctorado”, apartado “Tesis doctoral”. Para el fomento de la cotutela la UCA convoca anualmente un programa de becas en cotutela a través de sus Aulas Universitarias (Iberoamericana, Hispano Rusa, del Estrecho). Con el fin de potenciar estancias superiores al mínimo establecido por la ley, EDUCA convoca un programa complementario que financia a partir del séptimo mes de estancia hasta un total de 12 meses. No obstante, con el objeto de atender a la recomendación a nuestro PD de aumentar el grado de internacionalización de nuestro PD se procurará ampliar la cotutela, al menos, dando más amplia información, a los doctorandos en particular, pero también al alumnado de Grado y Máster de la UCA estrechamente vinculado a nuestro PD sobre becas y ayudas para estancias en el extranjero, convenios existentes y aplicación de los mismos, programa de cotutela internacional, insistiendo en los puntos fuertes de la realización de una tesis doctoral con mención de doctorado internacional o en régimen de cotutela. Asimismo, se fomentarán las invitaciones para la firma de convenios de cotutela internacional a los expertos internaciones que tutorizan a nuestros doctorandos en las estancias de investigación en centros extranjeros, a los que emiten informes para tesis con mención de doctorado internacional, a los que forman parte de los tribunales de las tesis doctorales con mención de doctorado internacional y/o a los que asisten para impartición de cursos y conferencias al Instituto Universitario de Lingüística Aplicada.</p>
<p>06/07/2022 Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)</p>	<p><i>Recomendación nº 9</i> Se recomienda fomentar la movilidad en el programa de doctorado: firma de convenios y aplicación de los mismos.</p>	<p>Acción de mejora: Se instará a la firma de nuevos convenios y a la aplicación de los mismos mediante la ampliación de los actuales convenios Erasmus para estudios de Grados y Másteres a los estudios de doctorado. Respecto a los convenios establecidos, puede consultarse la relación en el enlace de la web del Instituto de Lingüística Aplicada de la UCA: https://ila.uca.es/convenios/, en el que también se da cuenta de los convenios ERASMUS para alumnado de Doctorado.</p>
<p>06/07/2022 Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)</p>	<p><i>Recomendación nº 10</i> Se recomienda aumentar la tasa de participación de doctorandos en programas de movilidad internacional.</p>	<p>Acción de mejora: Durante las Jornadas Doctorales Específicas del Programa de Doctorado en Lingüística, que se celebran con carácter anual para, fundamentalmente, doctorandos de nueva incorporación pero abiertas a todos los doctorandos del PD y a alumnado de grados y másteres, dar más amplia información, a los doctorandos en particular, pero también al alumnado de Grado y Máster de la UCA estrechamente vinculado a nuestro PD, sobre becas y ayudas para estancias en el extranjero, convenios existentes y aplicación de los mismos, programa de cotutela internacional, insistiendo en los puntos fuertes de la realización de una tesis doctoral con mención de doctorado internacional o en régimen de cotutela. Asimismo, puede consultarse la información relativa a las convocatorias y a las resoluciones sobre solicitudes de ampliación de ayudas del Programa de Ayudas de Movilidad para la realización de investigación en centros extranjeros de prestigio internacional –UCA Internacional Doctorado, de, al menos, las convocatorias 2019 y 2020, en la pestaña “Noticias” de la página web de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA), concretamente en el enlace https://escueladoctoral.uca.es/category/convocatorias/. En las correspondientes resoluciones, figuran los doctorandos del PD de Lingüística que se han beneficiado de las mencionadas ayudas de movilidad internacional.</p>

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

- 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**
- 3.2 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.**
- 3.3 El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y criterios de admisión son adecuados.**
- 3.4 El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y en su caso, de las actividades formativas.**

Debe quedar claro que la oferta formativa de cursos y seminarios del Programa de Doctorado ha sido mayor en el curso 2022/23 que en cursos anteriores, afectados por el problema de la pandemia, lo que ha redundado en el elevado grado de satisfacción del doctorando del Programa de Doctorado con el contenido o memoria del Programa de Doctorado, la oferta formativa de cursos y seminarios del Programa de Doctorado y el procedimiento para el seguimiento y valoración del doctorando: documento de actividades y plan de investigación, los datos proporcionados sobre el grado de satisfacción del doctorando del PD en Lingüística, en lo que respecta al curso 2022/23 y atendiendo comparativamente a los aportados para cursos anteriores, se presentan en todos los casos al alza respecto a los años de la pandemia en lo que se refiere a los relacionados con la oferta formativa de cursos y seminarios del PD y en lo que se refiere a la labor de dirección y tutela de director/a de tesis y de tutor/a. Todo ello puede deberse a la puesta en marcha de determinadas acciones de mejora, descritas en los correspondientes autoinformes, y cuya práctica, dados los resultados, habría que ir precisando, aunque siguiendo en la misma línea, dado los satisfactorios resultados conseguidos. Nos referimos, concretamente, a la realización de las Jornadas doctorales específicas del Programa de Doctorado en Lingüística, llamadas también Jornadas predoctorales, en las que, además de la información general sobre el programa, se ofrece el cronograma general del curso de que se trata; a la oferta a nuestros doctorandos de actividades formativas y seminarios que se realizan en la Universidad de Cádiz, tanto organizados por el Instituto de Lingüística Aplicada como por otros programas de doctorado; la labor continua activa de la Comisión Académica en lo que se refiere a la valoración y seguimiento de las actividades del doctorando, con la colaboración activa de tutores y directores, y al tratamiento personalizado a los doctorandos y doctorandas del PD en relación con las diferentes dudas y cuestiones que se plantean.

Del mismo modo, se ha de subrayar el significativo aumento, para el curso 2022/2023, respecto a la mayoría de los cursos anteriores, por una parte, en la tasa de satisfacción global del tutor/director con el compromiso del doctorando con su proceso de aprendizaje, cuyo indicador revela datos superiores a todos los cursos anteriores, así como en la tasa de satisfacción global del tutor/director con el aprovechamiento de la tutela de tesis por parte del doctorando, que también alcanza cotas superiores a todos los cursos anteriores. Este aumento puede deberse una acción de mejora que ha dado como resultado que se ha incrementado el número de reuniones de tutores y directores con doctorandos, presencial y/o virtualmente, y al intercambio de correos electrónicos entre doctorandos y comisión académica, tutores, directores.

En lo que se refiere al Centro, respecto a estos indicadores, se observa también cotas ligeramente superiores a las del curso anterior en lo que se refiere a la satisfacción de los doctorandos y las doctorandas con la labor de tutela y dirección de su director de tesis y el procedimiento para el seguimiento y valoración del doctorando: documento de actividades y plan de investigación.

En lo que se refiere a la satisfacción de los investigadores con el PD resulta significativa el aumento en la tasa del curso 2021/22 y del curso 2022/23 en lo que se refiere al contenido o memoria del PD y la oferta formativa de cursos y seminarios del PD. Todo ello puede ser resultado de las acciones de mejora puestas en marcha, a las que ya hemos hecho referencia en párrafos anteriores.

En cualquier caso, conviene anotar que en las ediciones anuales del “Informe de Seguimiento del Programa de Doctorado de Lingüística por la UCA”, realizados anteriormente por la Comisión de Seguimiento de la DEVA, se reconocía ya,

respecto al proceso de implantación del título y el desarrollo del mismo conforme al grado de cumplimiento de la memoria verificada, que ha sido satisfactorio.

Esta misma valoración puede inferirse de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a doctorandos y profesores implicados en dicho Programa sobre su grado de satisfacción con el mismo, como puede constatarse en la tabla de indicadores del ANEXO 1. Asimismo, respecto al desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, se indica en los mencionados informes que es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los doctorandos.

En relación a los mecanismos de coordinación, se ha de hacer mención a la Comisión Académica del Programa de Doctorado y a la Comisión de Calidad del PD. La primera citada se ha reunido periódicamente, recogiendo en Actas los acuerdos y propuestas. Por su parte, la Comisión de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado en Lingüística, con representación de los diferentes grupos de interés que participan en el mismo mantiene un calendario de reuniones periódicas en las que hasta ahora se han ido valorando los informes de seguimiento de la DEVA, además de que se han aprobado los autoinformes del Programa y otros asuntos cuando esto ha sido necesario (véase documentación en el apartado “Comisión de Garantía de la Calidad” > “Documentos” en <https://goo.gl/9HG4Rd>).

En lo que respecta a las infraestructuras, destacamos que, tal como se desprende de las encuestas de satisfacción realizadas, de las que damos cuenta en el Anexo 1 (criterio 5) del presente autoinforme, sigue siendo muy alto (se ha incrementado considerablemente en el curso 2022/23) el grado de satisfacción de los doctorandos, profesorado e investigadores con los recursos materiales e infraestructuras del PD.

Asimismo, debemos destacar, una vez más, el diseño y desarrollo del gestor informático o plataforma de posgrado de la UCA (<http://posgrado.uca.es/doctor>), pues permite disponer de la totalidad de la documentación de los doctorandos en línea, actualizada y accesible por todos los usuarios a través de los diversos perfiles o funciones existentes (desde la dirección de Escuela de doctorado, presidencia y secretaría del PD hasta tutor, director y profesorado del PD y, por supuesto, doctorando), y que constituye, junto a las webs de la Escuela de Doctorado EDUCA (<http://escueladoctoral.uca.es>) y del Programa de Doctorado en Lingüística, los instrumentos de trabajo cotidiano para todos los usuarios del PD.

En relación a la aceptación social del PD, debemos mostrar la satisfacción por la elevada demanda por parte de potenciales interesados, tal como se infiere del indicador expuesto en el Anexo 1 (criterio 1) de este autoinforme. Ello ha supuesto un número de doctorandos de nuevo ingreso en el PD mayor que en cursos anteriores, y, sobre todo, un aumento en el número total de estudiantes matriculados, que ha superado el número de plazas ofertadas, pues se solicitó un aumento en el número de estas. Para facilitar la estancia en la UCA de alumnado con obligaciones laborales o de otro tipo y/o domiciliado fuera de la provincia y su presencialidad en las actividades formativas que la requieran (solo 3 de las ofertadas, a cursar durante todo el período previo al depósito de la tesis), se confeccionan para estas actividades horarios intensivos y de agrupamientos de sesiones presenciales de más de 4 o 5 horas diarias durante todos los días de la semana hasta llegar a alcanzar el número de horas que cubre cada actividad. En cualquier caso, debemos destacar que un porcentaje elevado de este alumnado procede de otras universidades españolas y del extranjero, denotando el carácter de atractor del título ante la ausencia de una oferta similar en la Comunidad Autónoma de Andalucía y su práctica inexistencia en otras Universidades de nuestro país.

El alumnado se ha distribuido de manera prácticamente equilibrada entre las cinco líneas de investigación del PD (Comunicación y aplicaciones tecnológicas de la Lingüística, Lingüística aplicada, Lingüística clínica, Variación y análisis del discurso y Contacto de lenguas e interculturalidad), demostrando la pertinencia de todas y cada una de ellas. Esto puede ser, al menos en parte, debido a que, todos los cursos académicos, se informa pormenorizadamente al alumnado de nuevo ingreso de la adscripción y participación de los investigadores del PD en las líneas de investigación del mismo. Para el cumplimiento de este objetivo, se desarrollan *ex profeso* unas “Jornadas específicas del Programa de Doctorado en Lingüística”, durante las cuales, en la sesión correspondiente a las “Líneas y propuestas de proyectos de tesis doctorales de las líneas de investigación del programa de doctorado en “Lingüística””, los correspondientes investigadores adscritos a cada una de las 5 líneas de investigación diseñadas para este PD exponen a los doctorandos sus investigaciones particulares en el marco de cada línea y formulan sus propuestas de proyectos de tesis doctorales de las líneas de investigación del programa de doctorado en “Lingüística”. En este marco de sesiones informativas se recomienda a los alumnos doctorandos que una de las dos actividades formativas de carácter presencial que deben cursar, en las que deben participar activamente, sea la que corresponde a la línea de investigación en la que se han inscrito y, por tanto, corresponde en grado alto a sus intereses académicos, siguiendo siempre, obviamente, las indicaciones de sus tutores. En relación con estas 5 líneas de investigación que integran el programa, se está asistiendo a una potenciación de las mismas, fundamentalmente, por la participación del profesorado del PD en los comités científicos y organizadores de eventos científicos que se han celebrado o se celebrarán en la UCA, que se ofertan como actividades formativas para su asistencia y/o participación a los doctorandos del PD. Todo ello muestra que, en relación con el programa formativo del PD, se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación.

A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a las competencias, pues se han identificado aquellas competencias, capacidades y destrezas que han de ser adquiridas por los doctorandos con la realización de las diferentes actividades formativas. La Comisión Académica diseña las actividades anuales atendiendo al hecho de que, a lo largo del PD, se han de desarrollar estas competencias, lo que obliga a la secuenciación de las actividades formativas. La relación de las competencias de la Memoria verificada es tenida en cuenta y evaluada en el despliegue de las correspondientes actividades formativas, como se puede observar en el apartado Descripción de cada actividad.

Asimismo, al objeto de garantizar el perfil de ingreso, previamente definido en la memoria verificada en su apartado 3.1.3., la Comisión Académica, anualmente, evalúa la adecuación de los requisitos de acceso de los solicitantes a través de los criterios de admisión establecidos en la memoria, apartado 3.2.1. y siguiendo el Reglamento UCA/CG06/2012, por el que se regula la ordenación de los estudios de doctorado en la UCA y la Instrucción UCA/103VP/2016, de 25 de noviembre de 2016, del Vicerrector de Planificación de la UCA, que define los procedimientos para la gestión del régimen de dedicación y permanencia en los estudios de doctorado de la UCA). Así, tras la validación administrativa, la Comisión Académica establece la validación académica, pues se evalúan los requisitos específicos, el currículum vitae del solicitante, el grado de competencia comunicativa en lengua española (pues el idioma de las actividades que se imparten es el español), la propuesta de línea de investigación y la presentación del compromiso de dirección de tesis doctoral por parte de un investigador competente. Como resultado de esta evaluación, la Comisión Académica asigna una puntuación a cada aspirante solicitante, lo que posibilita establecer un orden de prelación entre los aspirantes para su admisión o inclusión en listas de espera, según las plazas ofertadas y solicitadas. Con estos datos se emite una “Resolución provisional” y se activa el plazo de alegaciones según la normativa vigente. Tras la resolución definitiva de admisión, el interesado puede iniciar el procedimiento de matriculación. De este modo, la Comisión Académica garantiza que el doctorando cumple con el perfil de ingreso establecido en la Memoria. Todo ello se articula operativamente a través de la plataforma “Expediente dinámico Doctorado” (EXDINDR, <https://posgrado.uca.es/doctor/index.php>), en la que se valida la documentación y se ejecuta la evaluación de la Comisión Académica; se permite formular las alegaciones, y se publica la Resolución provisional y definitiva que permite la activación de la pestaña “Matrículas” con la que se inicia el proceso de matriculación en el PD.

La planificación de las actividades formativas y su seguimiento son aspectos tratados por la Comisión Académica del PD y que se trasladan a los diversos investigadores a través de cada uno de los responsables coordinadores de las diversas líneas de investigación. Como es sabido, los doctorandos deben cursar, durante el periodo de sus estudios, obligatoriamente dos de las cinco actividades que conforman el Módulo de formación avanzada, que está conformado por cinco cursos/seminarios vinculados, respectivamente, a cada una de las cinco líneas de investigación del PD y a la actividad de los equipos e investigadores de las distintas universidades colaboradoras que lo sustentan. Se recomienda a los doctorandos, bajo el consenso de sus tutores, que estas dos actividades formativas obligatorias sean cursadas después del seminario metodológico Metodología y técnicas de documentación en investigación lingüística, de carácter anual, presencial y obligatorio en nuestro PD, y recomendado sobre todo para sea cursado por el alumnado en su primer año, pues les servirá como acogida e introducción al doctorado, al darles cuenta de las diferentes técnicas y métodos en investigación lingüística. La planificación trazada contribuye a mostrar la coherencia y utilidad para el doctorando de las actividades programadas, así como la modalidad de impartición de las mismas.

La planificación anual de las actividades es consensuada y aprobada por la Comisión Académica en reunión convocada para ello y, posteriormente, una vez aprobada se presenta a la Escuela de Doctorado EDUCA, que se encarga de configurar y gestionar la oferta anual de actividades formativas de nuestro PD. Adicionalmente, la Escuela propone actividades transversales para todos los programas de doctorado de la UCA, como las de “Iniciación a los estudios de doctorado”, “Búsqueda, gestión, comunicación y difusión de la información científica”, “Mecanismos para financiar la I+D+i”, “Redacción en inglés de artículos científicos”, etc.

También anualmente se realiza una revisión y mejora de los programas de doctorado. Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo del PD es la capacidad de resolución de la Escuela de Doctorado a través del BAU (Buzón de Atención al Usuario. P06 Procedimiento para la gestión y análisis de las reclamaciones, sugerencias y felicitaciones del Programa de Doctorado). Hemos de señalar que en el Buzón de Atención al Usuario (BAU) no se ha registrado hasta el momento ni una sola queja o incidencia relacionada con el Programa de Doctorado en Lingüística y, que, por el contrario, se han registrado ya felicitaciones. Como ya hemos indicado, la coordinación específica de las actividades formativas más estrechamente vinculadas con cada línea de investigación corresponde al responsable coordinador de cada línea, si bien, tanto estas actividades como el resto de las que configuran el PD son objeto de seguimiento y control por parte de la Comisión Académica del PD. Cabe destacar que este proceso de coordinación se ve claramente favorecido por el hecho de que todos los coordinadores de línea de investigación son miembros de la Comisión Académica.

Por otra parte, la Comisión Académica aprueba al inicio de cada curso académico, en reuniones ordinarias, la planificación de actividades que se ofertarán y llevarán a cabo en el mismo, como puede comprobarse en las actas de sus reuniones. Asimismo, la Comisión Académica del programa de doctorado asigna a cada doctorando un director de tesis doctoral en el plazo máximo de seis meses desde su matriculación en concepto de tutela académica. El cumplimiento de este objetivo implica que la Comisión Académica articule el procedimiento adecuado para su asignación.

El capítulo III del Título II, Desarrollo de los estudios de Doctorado, del citado Reglamento indica que el Documento de Actividades formativas del Doctorando integra tanto las actividades formativas como los cursos y seminarios. En efecto, cada actividad realizada por el doctorando debe ser validada en soporte electrónico por su Tutor/a y Director/a de Tesis, quien es el máximo responsable de la coherencia y de la idoneidad de las actividades de formación del doctorando. Seguidamente, la Comisión Académica procederá a refrendar o modificar dicha validación. A través de la plataforma “Expediente Dinámico Doctorado” cada doctorando, con su propia clave personal, podrá visualizar de manera actualizada el grado de cumplimiento de las actividades formativas y el control de su expediente (EXDINDR: <https://posgrado.uca.es/doctor/>, en la pestaña “Expediente > Actividades formativas: Función: Informe de progreso de las actividades formativas”; así como pestaña “Expediente > Control de expediente: Cómputo de plazos y Árbol de expediente”).

En cuanto al Plan de Investigación, antes de la finalización del primer año desde su matriculación, el doctorando elaborará al menos una propuesta esquematizada y resumida de la investigación que se propone realizar, en la que debe incluir diferentes apartados que aludan a la exposición de los antecedentes, la metodología, los objetivos que se propone alcanzar y la bibliografía disponible. Dicho Plan se podrá mejorar y detallar a lo largo de la permanencia del Doctorando en el PD, con el aval, en todos los casos, del tutor y del director. Incluso puede llegar a ser sustituido por otro. En todos los casos, el Plan de Investigación, una vez avalado por el tutor y el director, debe ser evaluado y, si procede, aprobado por la Comisión Académica.

En efecto, una vez validado el Plan de Investigación por el doctorando, su tutor y su director o directores, la presidenta de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Lingüística convoca a los miembros de la Comisión Académica del Programa a una reunión presencial o virtual para que, en el plazo establecido en esta convocatoria, le comuniquen, a través de e-mail, su evaluación individual del Plan de Investigación, así como las observaciones, comentarios y sugerencias que, referidas a dicho Plan de Investigación, estimen oportunas. Tras aunar dichas evaluaciones, la presidenta emite una valoración global y procede a la evaluación del mismo. La resolución es comunicada al doctorando, de modo individualizado, por parte de la presidenta de la Comisión Académica del Programa a través de la plataforma de gestión de expedientes de Doctorado de la UCA, en la que incluye, también de manera individual y sin hacer constar el nombre del miembro de la Comisión Académica que los ha emitido, las observaciones, comentarios y sugerencias que, referidas a su Plan de Investigación, se hayan proferido por parte de todos los miembros de la Comisión Académica, si las hubiera. En concreto, la evaluación del Plan de Investigación por parte de la Comisión Académica se realiza y registra a través de la plataforma “Expediente dinámico Doctorado” (EXDINDR, <https://posgrado.uca.es/doctor/>), en concreto, en la pestaña “Expediente > Plan de investigación”). Para la evaluación se valora especialmente el desarrollo del plan de investigación del doctorando, en particular en relación con el cronograma propuesto y las modificaciones producidas, la oportunidad de la metodología propuesta y los avances contrastables logrados en la investigación, así como el comentario y registro de las referencias bibliográficas actualizadas sobre el tema de su investigación. (Ver Artículo 21 del Reglamento UCA/CG06/2012: <https://d112.uca.es/wp-content/uploads/2018/04/doctorado147.pdf>).

En lo que se refiere al período en el que se procede a la valoración de los planes de investigación, esta tiene carácter semestral, de tal manera que las convocatorias de las reuniones virtuales referidas en el párrafo anterior se realizan en los meses de mayo y octubre de cada año. Anualmente, la Comisión Académica evalúa el documento de actividades del doctorando (DAD), junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación anual de todos los agentes se realiza y registra a través de la plataforma.

Finalmente, el control del depósito y lectura de tesis está regulado por la Instrucción UCA/IO4VP/2015, de 30 de abril de 2015 (<https://goo.gl/DT6dQY>), y se inicia solicitando a la Comisión Académica la autorización de dicho depósito. Dicha Comisión debe pronunciarse en el plazo de 30 días hábiles sobre la valoración académica de la tesis doctoral, refiriéndose en particular a los requisitos establecidos en el control de calidad del PD, en los términos del artículo 24.4 del Reglamento UCA/CG06/2012 (<https://goo.gl/n6pTWD>). Ante la Resolución que deniegue la continuación del trámite de depósito de la tesis doctoral el doctorando puede interponer recurso de alzada ante el Rector. Una vez autorizada la tramitación de la tesis, el doctorando la debe depositar en la Secretaría General de la Universidad.

El acceso y consulta de la tesis depositada es efectivo, previa solicitud del interesado en dicha consulta, por un plazo de quince días hábiles desde su depósito. Este plazo puede ampliarse por parte del Vicerrectorado competente en estudios de Doctorado.

Finalizado el plazo de depósito y no habiéndose producido alegaciones a la tesis, se autorizará su defensa, lo que se comunicará al doctorando, a los directores de la tesis y al coordinador del Programa de Doctorado. Si, por el contrario, se producen alegaciones, estas se remiten, una vez finalizado el plazo de depósito de la tesis, al doctorando, a los directores de la tesis y al coordinador del Programa de Doctorado, quienes deberán emitir informes que den respuesta a las mismas, en el plazo máximo de 20 días hábiles, y trasladarlos a la Comisión de Doctorado de la UCA.

Autorizada la defensa de la tesis por la Comisión de Doctorado, el director de la tesis, con el referendo del tutor, presentará a la Comisión Académica del PD una propuesta de cinco miembros (tres titulares y dos suplentes) para su nombramiento como tribunal de tesis.

Toda la actividad sobre el procedimiento de depósito y lectura de la tesis se realiza y registra a través de la plataforma.

Como ha quedado mostrado, la Comisión Académica interviene activamente en la coordinación de los procedimientos y mecanismos para la supervisión del desarrollo del programa, para analizar los resultados y determinar acciones de mejora.

En lo que se refiere a las tutorías, además de las tutorías colectivas, que son las sesiones informativas y de orientación y atención al alumnado que se llevan a cabo durante la celebración de las correspondientes ediciones de las “Jornadas específicas del Programa de Doctorado en Lingüística” y en las diferentes sesiones y mesas redondas organizadas para alumnado del Máster Universitario en Comunicación Internacional de la UCA; de los egresados en lingüística, lenguas y literaturas de nuestra Universidad, y del alumnado inscrito o interesado en los estudios de Máster y Doctorado en la UCA, hemos de mencionar el activísimo papel que tiene tanto el correo electrónico institucional del PD (doctorado.linguistica@uca.es) como el correo institucional personal de cada profesor vinculado o relacionado con el PD para la atención personalizada al doctorando.

En efecto, aunque se le facilita a cada doctorando la relación de los correos electrónicos del profesorado del PD, puede acceder libremente a los mismos mediante su búsqueda en el directorio de la UCA (<https://directorio.uca.es/cau/directorio.do>). Dicho cauce de comunicación puede obviamente ser utilizado, y de hecho lo es con frecuencia, para el concierto de citas presenciales o por videoconferencia con el profesorado, de modo individual o colectivo, y lograr así una atención más personalizada. En cualquier caso, debemos destacar la disponibilidad del profesorado del PD para concertar estas citas presenciales / por videoconferencia de acuerdo con la disponibilidad horaria del doctorando, que, por razones de diversa índole, sobre todo, laborales, cuenta con horario restringido y no coincidente con las tutorías oficiales presenciales / virtuales regladas oficiales del profesor.

En este apartado, se ha de hacer mención también a la existencia de una Guía de buenas prácticas para la dirección de tesis doctorales de la Universidad de Cádiz (Aprobada por acuerdo de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Cádiz, en sesión celebrada el 22 de enero de 2018, que se encuentra en <https://escuelasdoctorales.uca.es/doctorado/guia-de-buenas-practicas/>).

Como se puede observar tanto los procedimientos establecidos en el SGCPD como en la plataforma “Expediente dinámico Doctorado” (EXDINDR, <https://posgrado.uca.es/doctor/>) se articulan y se adecuan al objeto de dar cumplimiento y seguimiento de las normativas en vigor, siendo este hecho un valor añadido para garantizar la calidad del PD. Las normativas de mayor interés son:

- Reglamento UCA/CG06/2012, por el que se regula la ordenación de los estudios de doctorado en la UCA (<https://goo.gl/n6pTWD>).
- Instrucción UCA/103VP/2016, de 25 de noviembre de 2016, del Vicerrector de Planificación de la UCA, que define los procedimientos para la gestión del régimen de dedicación y permanencia en los estudios de doctorado de la UCA (<https://goo.gl/QFsQFN>).
- Instrucción UCA/IO4VP/2015, de 30 de abril de 2015, del Vicerrector de Planificación de la UCA, por la que se desarrolla el procedimiento para el depósito y defensa de la tesis doctoral en la UCA (<https://goo.gl/DT6dQY>).
- Instrucción UCA/I08VDF/2013, de 21 de noviembre de 2013, del Vicerrector de Docencia y Formación de la UCA, por la que se desarrolla el Reglamento UCA/CG06/2012, de 27 de junio de 2012, por el que se regula la ordenación de los estudios de doctorado en la UCA en materias de tesis sometidas a confidencialidad (<https://goo.gl/S5QDcQ>).

- Plan de Dedicación Académica del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz para el curso 2022/23, aprobado en Consejo de Gobierno de 3 de mayo de 2022 (BOUCA nº 356, de 13 de mayo de 2022).

Puntos Fuertes:

- Ha aumentado el número de doctorandos inscritos en las actividades formativas que se han convocado.
- Se ha fomentado el seguimiento de tutores/directores de doctorandos tutorizados y tesis doctorales que dirijan.
- Se han nivelado los conocimientos de materias lingüísticas de alumnado de nuevo ingreso en el PD y determinado si son los necesarios para el desarrollo del PD.
- Han sido un éxito la impartición de las actividades del Programa de Doctorado en Lingüística que se celebraron en las instalaciones del Instituto Universitario de Lingüística Aplicada de la UCA, que dispone de los medios y recursos necesarios para la formación de los doctorandos.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 2: No se han renovado los mecanismos de acceso del profesorado para la dirección o codirección de tesis.	Acción de mejora nº 2: Además de la convocatoria y resolución de tramos de investigación por parte de la Junta de Andalucía y la convocatoria y resolución de sexenios de investigación internos por parte de la UCA, se ha arbitrado otro procedimiento para el profesorado que, potencialmente, está habilitado para la dirección, codirección y cotutela de tesis doctorales. Este procedimiento consiste en la solicitud, a la Escuela de Doctorado, por parte de quien desee dirigir tesis doctorales, de la convalidación del cv de ese investigador que presenta méritos equiparables de los necesarios para la concesión de tesis doctoral.
Punto débil nº 3: No hay contacto con los solicitantes que demandan acceso a nuestro PD.	Acción de mejora nº 3: Una vez obtenida la relación de solicitudes presentadas para acceder a nuestro PD, convocar una reunión, presencial, virtual o en ambas modalidades, con los solicitantes para informarles del PD y resolver sus posibles dudas y vacilaciones respecto a su ingreso efectivo en el PD.

Fecha del informe DEVA. Especificar tipo informe DEVA (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
06/07/2022 Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)	Recomendación nº 6: Se debe constatar que el nivel de idiomas de los alumnos extranjeros requerido en los requisitos de acceso, se acredita con un certificado que cumpla con los criterios establecidos en el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL). Los alumnos extranjeros deben tener un nivel específico de español.	Acción de mejora: La Comisión Académica del PD ha elaborado un formato de currículum vitae para ser cumplimentado por el alumnado que requiera admisión en el PD, que incluye un apartado específico en el que se hagan constar los conocimientos de idiomas que posee, con indicación expresa del nivel de conocimiento y el certificado/acreditación del mismo. La Comisión Académica tendrá en cuenta como criterio de admisión importante, vinculado y vinculante para la baremación de este apartado, la certificación oficial en dicho CV de conocimiento de idioma español por parte de alumnado extranjero. Las otras acciones de mejora propuestas, complementarias a la aportada, para completar la resolución de la recomendación han consistido en la programación de una entrevista oral del responsable de la línea de investigación a la que se adscribe el doctorando con este una vez que ha sido preseleccionado para su admisión en el PD. En dicha entrevista, que se realiza con cada doctorando, con

		independencia de su nacionalidad o idioma nativo, se pretende que este proporcione datos sobre su formación académica, conocimientos previos de Lingüística, actividades profesionales, explicación de las razones por las que ha iniciado sus estudios en este Programa y una descripción lo más detallada posible de los temas de investigación que pretende abordar así como de sus conocimientos previos al respecto. Además del conocimiento de su nivel de idioma, se extrae información sobre otros aspectos que permiten conducir su tutorización y asignación de un director acorde con sus intereses investigadores.
--	--	--

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación

4) PROFESORADO

4.1. El personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.

Anexo II:

- Tabla Personal que impartir el programa formativo (último curso impartido).

4.2. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.

ANEXO II:

- Línea de investigación ¹
- Relación de proyectos de investigación de la línea

4.3. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

4.4 La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.

4.5 El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.

4.6 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa de doctorado.

En relación al cuerpo docente, es suficiente y óptimo para el cumplimiento del programa y los compromisos de la Memoria, con elevada cualificación y actividad investigadora (plasmada en elevados indicadores de sexenios, proyectos y productividad científica), y preocupados por su formación y reciclaje (elevada participación en actividades formativas y en acciones de movilidad). Todo ello puede constatarse en la consulta del correspondiente orcid de cada profesor, así como en el ANEXO II del presente autoinforme, así como en la tabla de indicadores (criterios 4 y 7).

Así, en cuanto al número de profesores que participan en el Programa de Doctorado desde el curso 2016/2017, en el que se incorporó un profesor no perteneciente a la UCA, no se han experimentado variaciones cuantitativas, lo que muestra la estabilidad de la plantilla de docentes e investigadores del PD. Prueba de ello es la consolidación del número de profesores tutores y/o directores, que asumen favorablemente las labores de tutorización y (co)dirección de los doctorandos inscritos en sus respectivas líneas de investigación.

Ha aumentado considerablemente el número de sexenios del profesorado UCA implicado en el PD, lo que es, por tanto, satisfactoriamente revelador de la experiencia investigadora de este profesorado (cf. Anexo II y criterio 3 en tabla de indicadores). En cualquier caso, como se ha apuntado ya como punto débil, parece obligada la actualización de estos datos por parte de la Comisión Académica del PD para dar cuenta, no solo de los sexenios vivos reconocidos por la CNEAI, sino también de los tramos de investigación de los Complementos Autonómicos reconocidos por la Junta de Andalucía y

los sexenios de investigación internos reconocidos por la Universidad de Cádiz, que habilitan para la tutorización / (co)dirección de tesis doctorales. No obstante, también se ha de tener en cuenta la participación de profesorado doctor acreditado en la impartición puntual de actividades formativas del mismo, en muchos casos pertenecientes a otras universidades españolas o europeas, lo que indudablemente redundará en el enriquecimiento de nuevas perspectivas de enfoque de investigación y conocimientos para el alumnado, pero cuyo número de sexenios reconocidos por la CNEAI no se incluye en estos indicadores. Se ha atender, además, a las no evaluaciones, y, por ende, al no reconocimiento de estos tramos o períodos de investigación del profesorado en las universidades europeas.

Asimismo, en lo que se refiere a los proyectos de investigación competitivos vivos que se desarrollan en el marco del PD, y que vienen a añadirse a los proyectos competitivos ya concluidos de los que se daba cuenta en los autoinformes correspondientes a los cursos anteriores de desarrollo del PD, es de destacar que están vinculados satisfactoriamente a cada una de las 5 líneas de investigación de nuestro PD, así como el hecho de que las tesis defendidas ya en el marco de este PD se encuadran satisfactoriamente en estos proyectos de investigación, de las que son resultado. Se ha de anotar el significativo aumento del porcentaje de participación de los investigadores en proyectos de investigación activos en convocatorias públicas, siguiendo así las tendencias al alza también del Centro (EDUCA). La relación de proyectos de investigación en los que participa el profesorado vinculado al PD, correspondientes a sus cinco líneas de investigación, puede encontrarse en el Anexo II de este autoinforme.

En lo que se refiere al número de patentes cuya autoría pertenece a los profesores, el PD cuenta con dos patentes.

1.- Casas Gómez, M. (2020): DOCUTERM: Modelo de documentación de usos terminológicos. Patente registrada con número 202099908175522, número de expediente: CA-00256-2020 y número de asiento registral 04/2020/4177.

2.- Casas Gómez, M. y Honor Marín, C. (2021): INTERLEX: interfaz gráfica terminológica. Patente registrada con número 202199904709585, número de expediente: CA-110-2021 y número de asiento registral 04/2021/4185.

Hemos de hacer referencia a la mayor implicación del profesorado del PD en la labor de tutorización y dirección y codirección de nuestros doctorandos, que, indudablemente, ha repercutido en la mayor satisfacción del alumnado con la tutela de la tesis, tal como se observa en el alza experimentada en estos indicadores (cf. entre otros, el correspondiente al criterio 4), así como en otros comentados a lo largo de este autoinforme. Todo ello puede considerarse como resultado de la acción de mejora de pretender un mayor acercamiento científico entre doctorando y tutor / director, sea presencialmente o haciendo uso de recursos telemáticos. Destacamos asimismo que también para este curso se pueden ofrecer datos relativos al porcentaje de tesis con mención internacional, pues podemos añadir otra tesis doctoral defendida durante el curso 2022/2023, con expertos internacionales en el tribunal.

Asimismo, también en relación con la participación en el PD de expertos internacionales, se ha de referir que el profesorado del PD en Lingüística mantiene colaboraciones internacionales, fundamentalmente, con universidades europeas, reflejándose, en muchos casos, tal colaboración en las estancias científicas de los investigadores de nuestro Programa en estas universidades, haciendo uso, en la mayoría de los casos, de los convenios contraídos, así como a las ayudas de movilidad oficiales. Igualmente, se ha de destacar la participación de expertos internacionales en las actividades formativas de los programas, así como su presencia en los tribunales de tesis doctorales que cuentan con la mención internacional y su requerimiento para la elaboración de informes para estas plazas.

Por otra parte, se anima a los doctorandos a que realicen la tesis con mención internacional o en régimen de cotutela, impulsando la movilidad de los doctorandos y la participación de expertos internacionales en la impartición de las actividades formativas de nuestro PD, jornadas y eventos científicos, tribunales de tesis doctorales y codirecciones y cotutelas. Con estas actuaciones el PD aspira a fomentar la colaboración entre equipos internacionales de investigación de excelencia, incrementar la calidad de los resultados de las tesis y promover su difusión a nivel internacional.

El que la UCA, a través, sobre todo, de los Vicerrectorados de Investigación y de Transferencia e Innovación Tecnológica, coordine y gestione la oferta de convocatorias nacionales y europeas de financiación, ofertando, además, jornadas formativas y seminarios en los diferentes campus, ha supuesto un notable incremento del número de investigadores de la UCA vinculados al PD en Lingüística que participan o dirigen propuestas de proyectos de investigación presentados a convocatorias competitivas de ámbito autonómico, nacional o internacional. Estos activos se incrementarían ostensiblemente si se tuvieran en cuenta otras actividades investigadoras que requieren financiación en convocatorias competitivas, pero que, sin embargo, no constan como proyectos competitivos reglados.

El personal investigador del PD cumple sobradamente los requisitos exigidos para su participación en el mismo, y acredita su calidad y experiencia investigadoras, tal como se muestra en la evolución de los indicadores del criterio, que se encuentran en el Anexo II.

En efecto, se trata de un profesorado con una actividad investigadora acreditada, amplia, multidisciplinar e internacional, como se puede comprobar en los perfiles ORCID, academia.edu y ResearchGate accesibles desde la plataforma de posgrado de la UCA (plataforma EXDINDR de gestión de los PD, en la pestaña Equipo, Censo de Profesores). Por tanto, el profesorado cumple con creces los requisitos exigidos para su participación en el PD. Asimismo, su alto grado de dedicación para el completo desarrollo de sus funciones es adecuada, y su número suficiente en relación al número de doctorandos matriculados, ya que por su cualificación y experiencia (docente e investigadora) aseguran la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. La relación de líneas de investigación y sus responsables, el profesorado vinculado adscrito, así como la producción científica de los investigadores integrados en el PD, puede verse en el enlace <https://goo.gl/iZSm3W>.

Se cumplen así los objetivos trazados en la Memoria del PD en relación con los investigadores implicados. Los relevantes antecedentes históricos de nuestro PD dan cuenta del bagaje del profesorado actual del PD en “Lingüística”, pues tanto los profesores internos como los externos a la UCA, con actual encargo docente en el Programa de Doctorado en Lingüística impartieron, en su mayoría, también docencia en el anterior Programa de Doctorado de la UCA “Lingüística” y “Lingüística y Comunicación. Teoría y Aplicaciones” (con mención de calidad del MEC. Referencia MCD2006-00142), además de en el itinerario formativo. A ello hemos de añadir que los profesores de la UCA con encargo docente en el Programa de Doctorado en Lingüística son también miembros del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA (ILA) y, por tanto, adscritos a alguno(s) de sus gabinetes y laboratorios. Asimismo, el 50% del profesorado de la UCA vinculado al PD pertenece al grupo de investigación interuniversitario y de excelencia “Semaïnein” (HUM 147, del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Junta de Andalucía), que ha logrado las más altas calificaciones en las últimas convocatorias de los grupos PAIDI de la Junta de Andalucía.

Asimismo, subrayamos la inter-/ pluridisciplinariedad y transversalidad de contenidos de nuestro PD, que resulta de que este programa de doctorado cuenta como antesala con las muchas asignaturas del área de Lingüística General que se imparten, sobre todo, en el grado de “Lingüística y Lenguas Aplicadas”, así como también en las titulaciones de “Humanidades”, “Filología Hispánica”; en las interfacultativas de “Publicidad y Relaciones Públicas” y “Criminología y Seguridad” de la UCA, y en los másteres de “Comunicación Internacional” y “Estudios hispánicos”, adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA, en los interfacultativos de Educación Secundaria (MAES) y de Fisioterapia Neurológica, así como en los de “Gestión Integrada de las Aguas Litorales” (GIAL), “Acuicultura y pesca” (Acuipesca), vinculados a la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la UCA, y esto sin olvidar que la “Lingüística” es materia básica de todas las titulaciones filológicas. De ahí que –como queda reflejado en la diversa procedencia académica del alumnado que cursa nuestro PD–, para los egresados de lingüística y otras titulaciones filológicas y humanísticas les resulte de enorme importancia completar sus estudios de grado con estos cursos de doctorado más especializados, así como también para alumnos procedentes de otras ramas del conocimiento como las de Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería, sobre todo, las Técnicas, y Economía y Empresa, destacando de este modo los egresados de Traducción, Logopedia, Comunicación audiovisual, Periodismo, Antropología, Biblioteconomía y Documentación, Maestro, Sociología y Psicología que han mostrado interés por nuestro PD.

Dado este cariz interdisciplinar del PD, contamos en nuestro programa con la participación de profesores de los diferentes ámbitos académicos implicados, y no sólo del área de Lingüística General y de otras áreas afines de la UCA, tales como Estudios Ingleses, Estudios Franceses, Estudios Árabes e Islámicos, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Comunicación Audiovisual y Publicidad, integrados en la Facultad de Filosofía y Letras y en la de Ciencias Sociales y de la Comunicación, sino también con profesionales especialistas en otros campos del saber incluidos en nuestro programa y procedentes de departamentos muy diversos de distintas universidades españolas y europeas, con lo que el programa adquiere una relevante dimensión interdepartamental, interfacultativa, interuniversitaria e internacional. Todo ello se explica por la participación del profesorado de este PD en redes científicas tanto nacionales: Red Temática Española de Morfología (RETEM), Red de Observatorios de Neología del Español Peninsular (NEOROC), Red Nacional de Lingüística y Grupo Semántica y Léxico (SEMYLÉX), con colaboración con investigadores de las universidades nacionales de Alcalá, Barcelona, Autónoma de Barcelona, Málaga y, especialmente, Pompeu Fabra, Autónoma de Madrid y Politécnica de Valencia (mediante la estrecha colaboración con el Departamento de Lingüística Aplicada que se ha traducido en numerosas actividades científicas: estancias científicas de profesorado en ambas direcciones, participación en másteres y doctorados, publicaciones científicas), como internacionales: Universidad de Graz, Universidad de Bologna, Universidad Autónoma de México; Universidad de Heidelberg, Universidad de Lovaina, Universidad de Bolonia y Universidad de Oporto. Como actividad destacada de internacionalización, aludimos a la relevante apuesta de nuestro profesorado en la creación de convenios con universidades extranjeras (europeas y americanas), así como con institutos, organismos,

instituciones y empresas nacionales e internacionales, que permiten la movilidad de investigadores, además de favorecer el intercambio de conocimiento con otros especialistas que trabajan en líneas lingüísticas similares.

El profesorado del Programa de Doctorado no ha sufrido modificaciones respecto al que figura en el apartado 6 de la memoria verificada.

Otras evidencias que asisten a la coordinación entre los diversos agentes que participan en el PD es la informatización y centralización de la actividad de coordinación a través de la plataforma “Expediente Dinámico Doctorado” (EXDINDR: <https://posgrado.uca.es/doctor/>), así como la cuenta de correo electrónico oficial del PD (doctorado.linguistica@uca.es).

La coordinación entre los profesores y doctorandos del PD se realiza, además, de manera presencial o telemática a través de las reuniones periódicas de la Comisión Académica, de la Comisión de Garantía de Calidad, del Comité de Dirección de la Escuela Doctoral, de las Jornadas Doctorales de la Escuela Doctoral de la UCA, de las Jornadas Doctorales Específicas del Programa de Doctorado de Lingüística, de las sesiones informativas organizadas para alumnado de doctorado, máster y grado, así como para egresados, y de las tutorías electrónicas y las tutorías presenciales, generalmente, individualizadas concertadas con los doctorandos interesados.

En lo que se refiere al reconocimiento de las actividades del profesorado que participa en el PD, se valoran las tesis doctorales defendidas (o que vayan a serlo) en la Universidad de Cádiz, tanto con un único director como en régimen de cotutela, durante un máximo de tres cursos desde la aprobación por la Comisión de Académica del Programa de Doctorado, pudiendo reconocerse en este apartado un máximo de 24 horas anuales por profesor.

La dirección de cada tesis se valora en 4 horas. En el caso de que haya más de un director, estas 4 horas se dividirán entre el número de directores de la Universidad de Cádiz.

En el caso de que la tesis haya sido defendida en el curso anterior, habiéndose obtenido mención Internacional o mención en régimen de cotutela, se añadirá un reconocimiento adicional de 8 horas a cada director/es de la Universidad de Cádiz, siempre que el doctorando no haya requerido ninguna prórroga para la defensa. La tutela se reconocerá con 0,8 h de dedicación.

En lo que se refiere a participación en tribunales de tesis doctorales, se aplica una dedicación de 1 hora por trabajo siendo objeto de reconocimiento las tesis doctorales correspondientes a la Universidad de Cádiz.

Igualmente se consideran los cargos de Coordinador/a de Programa de Doctorado con una valoración de 48 horas y el de Secretario de la Comisión Académica de Programa de Doctorado con una valoración de 24 horas.

Puntos Fuertes:

- Se ha fomentado el seguimiento de tutores/directores de doctorandos tutorizados y tesis doctorales que dirijan.
- Se invita a los doctorandos de nuevo ingreso a dirigirse al profesorado, tanto UCA como externo, según corresponda en función de su pertenencia a una u otra línea de investigación, con el fin de recabar su compromiso de dirección de tesis, lo que ha supuesto un significativo aumento del grado de satisfacción del alumnado en general, pero, sobre todo, con lo relacionado a la tutela, tutorización y dirección de tesis.
- Se ha aplicado satisfactoriamente el documento interno de criterios de baremación, elaborado en 2018/19, mediante el cual las actividades formativas pueden ser reconocidas por horas.
- El hacer coincidir tutor-director, siempre que este sea profesorado del programa, ha supuesto una mejora en la coordinación de la formación del doctorando.
- Ha continuado la actividad de fomentar las reuniones entre sectores implicados: alumnado entre sí, tutores entre sí, directores entre sí, alumnado y comisión académica, tutores y comisión académica, directores y comisión académica, y alumnado-tutores/directores y comisión académica.
- Ha continuado la actividad de fomentar la participación de los tutores/directores en las actividades del PD, lo que ha redundado en el creciente diseño de algunas por parte de estos.
- Ha continuado la actividad de fomentar el seguimiento de tutores/directores de tesis doctorales que dirijan aumentando el reconocimiento de la labor de dirección que realizan.
- Presencia al alza en la incorporación de profesorado con experiencia investigadora y de nuevos contenidos que se impartan en las actividades formativas docentes.
- Incremento notable de la recurrencia del profesorado del PD a las conexiones virtuales para labores de docencia y tutorización.
- Se sigue trabajando en el fomento de la participación de los doctorandos en programas de movilidad mediante convenios y acuerdos Erasmus+ (KA103 y KA107). Se prevé firmar nuevos acuerdos Erasmus+ con otras universidades extranjeras o participar en los acuerdos firmados por la UCA, tanto en el marco del programa KA103 (con países de la

Unión Europea) como en el KA107 (con países del espacio postsoviético, Norte de África y América Latina). Además, se prevé ampliar a estudios de Doctorado algunos de los acuerdos ya existentes, de los que son responsables académicos profesores del Programa de Doctorado, siempre que esto sea posible y que existan estudios de Doctorado en esas universidades.

- Se sigue trabajando en el refuerzo de la línea de potencialización y fomento de la participación de los doctorandos en programas de movilidad mediante convenios y acuerdos Erasmus+ (KA103 y KA107).
- Se procura la ampliación a estudios de Doctorado algunos de los acuerdos ya existentes, de los que son responsables académicos profesores del Programa de Doctorado, siempre que esto sea posible y que existan estudios de Doctorado en esas universidades.
- Se procura una mayor financiación para la realización de las actividades de movilidad, ya que muchos alumnos muestran su interés y disposición, y se continúa con la línea de potencialización y fomento de participación de los doctorandos mediante convenios y acuerdos Erasmus+.
- Se agiliza el publicitar entre los doctorandos la información sobre estos convenios.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<i>Punto débil nº 4:</i> No hay suficiente reconocimiento para la actividad docente presencial del profesorado del PD.	<i>Acción de mejora nº 4:</i> Reivindicar, ante la dirección de EDUCA, un mayor reconocimiento de la actividad docente presencial del profesorado del PD, pues, aunque se ha conseguido cierto reconocimiento, este es insuficiente.
<i>Punto débil nº 5:</i> No hay reconocimiento para la actividad de los miembros de la Comisión Académica ni de la Comisión de Calidad del PD.	<i>Acción de mejora nº 5:</i> Reivindicar, ante la dirección de EDUCA, el reconocimiento de la actividad de los miembros de la Comisión Académica ni de la Comisión de Calidad del PD.
<i>Punto débil nº 6:</i> Escaso reconocimiento de la labor del tutor/director.	<i>Acción de mejora nº 6:</i> Reivindicar, ante la dirección de EDUCA, el implementar el reconocimiento de la labor del tutor/director

Fecha del informe DEVA. Especificar tipo informe DEVA (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
06/07/2022 Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)	<i>Recomendación nº 7:</i> Se recomienda fomentar la participación de expertos internacionales en el programa de doctorado.	Acción de mejora: Invitar periódicamente, pero con previsión y organización, a la participación en nuestro programa de los expertos internacionales que tutorizan a nuestros doctorandos en las estancias de investigación en centros extranjeros, a los que emiten informes para tesis con mención de doctorado internacional, a los que intervienen en los convenios de cotutela, a los que forman parte de los tribunales de las tesis doctorales con mención de doctorado internacional y/o a los que asisten para impartición de cursos y conferencias al Instituto de Lingüística Aplicada. Las evidencias que muestran el logro y la consecución del objetivo contenido en la recomendación se encuentran, fundamentalmente, en las diferentes pestañas de la plataforma telemática del programa (https://posgrado.uca.es/doctor/).
06/07/2022 Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: 2019)	<i>Recomendación nº 8:</i> Se recomienda aumentar el grado de internacionalización del PD.	Acción de mejora: Se procurará aumentar el grado de internacionalización del PD fomentando la participación de expertos internacionales mediante las acciones que se describen en este informe y se han señalado en la acción de mejora de la recomendación anterior; fomentando la movilidad del PD mediante las

<p>Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)</p>		<p>acciones de mejora que se describen en este informe y por la firma y aplicación de convenios, aumentando la tasa de participación de doctorandos en los programas de movilidad internacional y aumentando la cotutela. Se ha de dejar constancia de que la Universidad de Cádiz ha realizado un esfuerzo importante para tratar de agilizar el procedimiento de gestión de los convenios de cotutela. Actualmente el procedimiento se encuentra totalmente estandarizado y se puede consultar en la web de la Escuela de Doctorado, en la sección "Doctorado", apartado "Tesis doctoral". Para el fomento de la cotutela la UCA convoca anualmente un programa de becas en cotutela a través de sus Aulas Universitarias (Iberoamericana, Hispano Rusa, del Estrecho). Con el fin de potenciar estancias superiores al mínimo establecido por la ley, EDUCA convoca un programa complementario que financia a partir del séptimo mes de estancia hasta un total de 12 meses. No obstante, con el objeto de atender a la recomendación a nuestro PD de aumentar el grado de internacionalización de nuestro PD se procurará ampliar la cotutela, al menos, dando más amplia información, a los doctorandos en particular, pero también al alumnado de Grado y Máster de la UCA estrechamente vinculado a nuestro PD sobre becas y ayudas para estancias en el extranjero, convenios existentes y aplicación de los mismos, programa de cotutela internacional, insistiendo en los puntos fuertes de la realización de una tesis doctoral con mención de doctorado internacional o en régimen de cotutela. Asimismo, se fomentarán las invitaciones para la firma de convenios de cotutela internacional a los expertos internaciones que tutorizan a nuestros doctorandos en las estancias de investigación en centros extranjeros, a los que emiten informes para tesis con mención de doctorado internacional, a los que forman parte de los tribunales de las tesis doctorales con mención de doctorado internacional y/o a los que asisten para impartición de cursos y conferencias al Instituto Universitario de Lingüística Aplicada.</p>
--	--	--

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.

5.2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

5.3. En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos.

5.4. En el caso del doctorado industrial, se valorarán las infraestructuras y los medios disponibles en la empresa o Administración en la que se desarrolle el proyecto de investigación.

En lo que respecta a las infraestructuras, destacamos que, tal como se desprende de las encuestas de satisfacción realizadas, de las que damos cuenta en el Anexo 1 del presente autoinforme y criterio 5 de tabla de indicadores (en anexo 1), va al alza, y sigue siendo muy alto, el grado de satisfacción de los doctorandos, profesorado e investigadores con los recursos materiales e infraestructuras del PD. Hemos de destacar el alto grado de satisfacción con la plataforma virtual de actividades formativas de doctorado y con la plataforma de expediente de cada doctorando.

En efecto, debemos destacar, una vez más, el diseño y desarrollo del gestor informático o plataforma de posgrado de la UCA (<http://posgrado.uca.es/doctor>), pues permite disponer de la totalidad de la documentación de los doctorandos en línea, actualizada y accesible por todos los usuarios a través de los diversos perfiles o funciones existentes (desde la dirección de Escuela de doctorado, presidencia y secretaría del PD hasta tutor, director y profesorado del PD y, por supuesto, doctorando), y que constituye, junto a las webs de la Escuela de Doctorado EDUCA (<http://escueladoctoral.uca.es>) y del Programa de Doctorado en Lingüística (<https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/>), los instrumentos de trabajo cotidiano para todos los usuarios del PD.

En lo que se refiere a fondos captados para infraestructura científica, hemos de destacar la concesión de dos proyectos con los que se mejorará ostensiblemente la infraestructura científica del Instituto de Lingüística Aplicada, de los que el responsable es el director del ILA y profesor de nuestro Programa de Doctorado, el Dr. Casas Gómez. Se trata de: 1) Proyecto "Equipamiento científico-técnico de la Unidad de Lingüística Experimental del Instituto de Lingüística Aplicada" (EQC2018-004760-P), de la Convocatoria de Ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico del Plan Estatal I+D+i 2017-2020 de "Infraestructuras de Investigación y Equipamiento Científico-Técnico" (convocatoria 2018) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, financiado con una subvención FEDER (80%) y UCA (20%) de 348.642, 29 euros. Plazo de ejecución del proyecto: del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019. Resolución de autorización de la prórroga del plazo de ejecución del proyecto hasta el 31/12/2020, y 2) Proyecto "Actuaciones y herramientas para la creación de la Unidad de Lingüística experimental del Instituto de Lingüística Aplicada" (IE17-5761) de la Convocatoria de Ayudas a Infraestructuras y Equipamientos de I+D+i (convocatoria 2017) de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, financiado con una subvención de 247.789,29 euros (99.003 euros). Plazo de ejecución inicial del proyecto: del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019. Resolución de modificación del plazo final de ejecución del proyecto: del 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, hemos de subrayar el aumento significativo de los fondos captados de proyectos de investigación por el PD para infraestructura científica, que ha redundado en la satisfacción del doctorando del PD con los recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad investigadora. De hecho, el poder realizar sus investigaciones haciendo uso de las instalaciones, infraestructuras y recursos del Instituto de Lingüística Aplicada (ILA) ha contribuido sin duda alguna en que este indicador de satisfacción tenga una cota alta, tanto en lo que se refiere a los doctorandos como a los investigadores del PD. Debe quedar claro que los doctorandos e investigadores del Programa de Doctorado disponen, para su labor investigadora, de los recursos materiales y tecnológicos del Instituto de Lingüística Aplicada, además de los de la Facultad de Filosofía y Letras. A todos ellos se hace referencia en los párrafos siguientes.

Además, ha experimentado un incremento la satisfacción del doctorando con los servicios de orientación profesional, entre los que se incluye también la propia Comisión Académica y los tutores y directores del PD, que informan, cuando es requerido por los doctorandos, de las salidas profesionales de nuestro PD. De hecho, en las Jornadas doctorales específicas del PD hay una sesión dedicada a tal menester.

Sigue siendo un punto fuerte, indudablemente, la ausencia de quejas, sugerencias y reclamaciones recibidas.

El Programa de Doctorado en Lingüística está adscrito a la Escuela de Doctorado de la UCA (EDUCA). Para la gestión administrativa, el PD en Lingüística se vale de las instalaciones y personal de la Oficina de Coordinación de Posgrado, que dispone de la suficiente dotación de recursos humanos e instalaciones de trabajo, así como de la Facultad de Filosofía y Letras. Los edificios en los que se imparte y desarrolla, desde las perspectivas docente e investigadora, el título de Doctor en Lingüística, son la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA (ILA). Por tanto, puede afirmarse que el programa dispone de personal de administración y gestión necesario para llevar a cabo todos los procesos necesarios. Igualmente, el programa dispone de personal técnico especializado para aquellas tareas de apoyo a la investigación que lo requieran.

Las actividades formativas referidas a las líneas de investigación del PD se imparten en las instalaciones del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA (ILA) y/o en las aulas y en los Laboratorios de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA, que disponen de cañón, dispositivos multimedia, sistema Global Master / ROYCAN Optimas School, etc. En cualquier caso, la infraestructura existente se ha revelado como conveniente y suficiente para el desarrollo de las tareas docentes e investigadoras por parte de los doctorandos durante todos los años de implantación del título.

Nuestros doctorandos utilizan, fundamentalmente, la Biblioteca de Humanidades, ubicada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA (<http://biblioteca.uca.es/biblioteca-de-humanidades/>). Su fondo bibliográfico está compuesto por casi 100.000 monografías de carácter disciplinar y casi 1000 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo, sobradamente, las áreas temáticas implicadas en nuestro PD. Asimismo, existe una abundante colección de materiales especiales (CDs, CD-ROMs, casetes, vídeos, microfilms, etc.). En la biblioteca se encuentran también las salas de estudio, con 205 puestos de lectura individual. Además, el ILA dispone de biblioteca y de un repositorio lingüístico y un corpus metalingüístico y multilingüe, inexistente como corpus de referencia de este tipo de textos.

Como hemos indicado, determinadas actividades formativas referidas a las líneas de investigación del PD se han trasladado y/o se imparten en las instalaciones del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA (ILA) (<http://ila.uca.es>). El ILA cuenta actualmente con cuatro gabinetes (Asesoría lingüística, Industrias de la lengua, Lingüística forense y Lingüística clínica) y dos laboratorios (Lingüística computacional y digital y Fonética e Ingeniería acústica), para los que dispone de diversos espacios y equipamientos relacionados con la gestión administrativa, la investigación, la docencia y la prestación de servicios al exterior.

En cuanto a las infraestructuras y equipamientos del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA (ILA) de las que podemos hacer uso para la impartición de nuestro PD, hemos de destacar que los investigadores del PD pueden hacer uso del Aula multimedia del ILA equipada con tecnología de última generación y sistema Optimas, formado por: 20 unidades de trabajo-ordenadores; 1 equipo multimedia para el investigador responsable que facilita la creación de material didáctico y el control del trabajo de los usuarios; equipos de comunicación para las unidades de trabajo; 1 servidor del laboratorio; 1 proyector multimedia VIVITEC D755WT; pizarra interactiva táctil STARBOARD FX-89WE1; 25 Microcascos ROYCAN RC-250JC y 1 reproductor multimedia Blu-ray LG BP620. Asimismo, los equipos de trabajo tienen pantalla táctil LCD LG 19MB15T de 19", procesador Intel i5 3.1Ghz 6Mb caché; placa Base Intel SOCKET 1150; memoria Kingston 4GB DDR3 PC 1600; Disco Duro de 500 Gb SATA; Lector grabador DVD; Lector multitarjeta; Tarjeta de Sonido Integrada compatible con 7.1.; Tarjeta gráfica NVIDIA Geforce de 1GB; Tarjeta de red FAST ETHER 10/100/1000 Mbps Integrada; 6 Puerto USB; conexión salida de audio y entrada de micro; teclado español y ratón óptico y sistema Operativo Windows 8.1 de 64 Bits.

Para el desarrollo de las actividades formativas correspondientes específicamente a la línea "Lingüística Clínica" de nuestro PD resulta de particular interés poder disponer del equipamiento lingüístico-logopédico del ILA, que consta, entre otra infraestructura, de equipo de Electroencefalografía para la medida de la respuesta cerebral, EEG/ERP's de 32 canales; Ecodoppler Color Portatil Edan U50. Sondas lineal y transcraneal; Software e-prime 3.0, que se usa para el diseño de experimentos computarizados de diferentes complejidades, la recopilación de datos y el análisis; Sensor Kinect; Neurolexia Software; Test Rienal; Instrumentos para la evaluación Neurolingüística de las alteraciones del lenguaje, y Material rehabilitador. Y para las actividades formativas correspondientes a las otras cuatro líneas de nuestro programa está a disposición del PD en Lingüística, entre otra infraestructura, el escáner cenital Zeutschel OS 12002 Advanced Plus, el vídeo Cámara Samsung F90 FULL HD; el software Batvox, los corpus textuales para investigación y desarrollo ELRA-M0001 Basic multilingual lexicon (MEMODATA), ELRA-L0042 PAROLE Spanish Lexicon, ELRA-W0017 MULTTEXT JOC Corpus, ELRA-W0053 Catalan-Spanish Parallel Corpus, ELRA-S0149 Spanish Speech Corpus 1, ELRA-M0015 EuroWordNet English Addition to English WordNet, ELRA-M0017 EuroWordNet Spanish, Prometheus. Texto y Atlas de anatomía y Test Peabody. Test de vocabulario en imágenes. Asimismo, entre el equipamiento disponible para el desarrollo de tesis, se dispone también de un equipo de electroencefalografía Brainamps para la medida de la respuesta cerebral (EEG/ERP) de 64 canales y amplificador bipolar para registro de señales bipolares de 16 canales; equipo de registro ocular dotado de Hardware Tobii Spectrum 600Hz y Software Tobii Pro Lab Full Edition.

El Programa de Doctorado en Lingüística cuenta con los recursos humanos de la Oficina de Coordinación de Posgrado. Además, la Facultad de Filosofía y Letras, que es el centro al que pertenecen los doctorandos del PD en Lingüística, cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica, y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PD.

Anualmente, desde 2015, la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Lingüística organiza y desarrolla una edición de las "Jornadas específicas del Programa de Doctorado en Lingüística", durante las cuales, se presenta el programa de doctorado en "Lingüística" de la UCA, las líneas y propuestas de proyectos de tesis doctorales de las líneas de investigación del programa de doctorado en "Lingüística" y las convocatorias de ayudas y de movilidad para doctorandos, de la cotutela y/o codirección de tesis doctorales, etc.

En lo que se refiere a Ayudas y Becas otorgadas por la Escuela de Doctorado de la UCA, contamos con diversas ayudas para nuestros alumnos, que incluyen desde ayudas de movilidad para la relación de estancias de investigación en Centros Internacionales de Prestigio; Ayudas para doctorandos matriculados en Programas de Doctorado de la UCA, Ayudas para la realización de actividades formativas, o de movilidad para tesis realizadas de los convenios de cotutela, o Ayudas de Movilidad para congresos, entre otras. Más información en: <http://escueladoctoral.uca.es/educa/becas-y-ayudas/> y <http://planpropioinvestigacion.uca.es/asistencia-a-congresos/>. Según el procedimiento vigente, la Comisión Académica del Programa de Doctorado será la encargada de fijar los objetivos relativos a los programas de movilidad y la que analice su conveniencia y establezca los criterios de participación y selección. Nuestro PD no despliega una normativa específica en cuanto a movilidad, siendo la normativa a seguir la propia de cada convocatoria a la que acuda el doctorando que debe pedir autorización previa a la Comisión Académica para realizar su estancia. Asimismo, habría que hacer mención a las ayudas recogidas por el ILA en su plan propio.

Las unidades implicadas en la gestión de los programas de movilidad de la UCA (Área de Gestión del Alumnado y relaciones internacionales, <http://atencionalumnado.uca.es/>, ver en menú, desplegable: Movilidad) junto con el coordinador del programa de doctorado, serán los encargados de gestionar los convenios y colaboraciones con otras universidades, instituciones y empresas. Además, organizarán los distintos programas de movilidad, y prepararán y difundirán el material informativo.

La UCA fomenta continuamente la participación de sus investigadores en formación en Programas de financiación de estancias de investigación externos, tales como el Programa específico de Estancias breves en centros extranjeros del Programa de becas FPU, los programas de movilidad de estudiantes, como los programas Sócrates-Erasmus, Erasmus+ estudios y Erasmus+ prácticas para doctorado, y las ayudas de la Fundación Carolina y de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP).

Por otro lado, el Plan Propio de Investigación de la UCA (<https://planpropioinvestigacion.uca.es/>), desde 2014 estructurado en 5 programas (1.- Ayudas para el Fortalecimiento de la Investigación; 2.- Ayudas de Movilidad; 3.- Ayudas a la Divulgación; 4.- Ayudas para la Incorporación de Personal Investigador; 5.- Otras ayudas), viene incluyendo acciones directamente dirigidas y relacionadas con los estudios de doctorado de la UCA. Así, la UCA ha convocado específicamente ayudas para doctorandos matriculados en Programas de Doctorado de la UCA para la realización de actividades formativas y ayudas para el fomento de la movilidad del personal investigador para la realización de tesis doctoral en cotutela internacional.

El Programa de Ayudas a la Movilidad contempla entre sus actuaciones tanto un Programa de Ayudas para Estancias en Centros de Investigación de reconocido prestigio como un Programa de Ayudas para Asistencia a Congresos Científicos, Cursos de formación y Seminarios, destinados preferentemente a personal docente e investigador en formación, en especial a los estudiantes de doctorado. Estas acciones se complementaron con un Plan Propio de Internacionalización que incluía el Programa Becas UCA-Internacional de Posgrado que contemplaba ayudas de movilidad para estancias cortas de investigación con Universidades de Estados Unidos, Rusia e Iberoamérica con las que la UCA colabora mediante la firma de convenios bilaterales.

Adicionalmente, desde el curso 2015-2016, la Escuela de Doctorado de la UCA (EDUCA) pone en marcha un Programa de ayudas para doctorandos de programas de doctorado regulados por el RD 99/2011. El programa incluye una convocatoria de ayudas para doctorandos matriculados en Programas de Doctorado de la UCA para la realización de actividades formativas, entre las que se incluyen actividades formativas contempladas en la Memoria de los Programas de Doctorado de la UCA (en la memoria de nuestro PD la movilidad figura como actividad formativa, aunque no obligatoria) y una Convocatoria específica de ayudas para el fomento de la movilidad para tesis realizadas en el marco de convenios de cotutela.

Por otra parte, el Programa de Doctorado en Lingüística, estrechamente vinculado al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada (ILA) de la UCA, se beneficia de los convenios de este. De todos ellos, destacamos especialmente, por incluir la cotutela de tesis doctorales de nuestro PD, el convenio interuniversitario del ILA con el Laboratorio LR13ES16 "Interaction et Traitement du Langage" (ITL: Interacción y Tratamiento del Lenguaje) con la Universidad de Sfax (Túnez). Asimismo, hacemos hincapié en que estos convenios del ILA con universidades, instituciones y organismos, cuya relación figura en el enlace que se incluye más abajo, han sido promovidos y son coordinados, en su mayoría, por el profesorado interno de nuestro PD, con las ventajas que ello supone para nuestros doctorandos. Algunos de estos convenios están vigentes con anterioridad al inicio de nuestro PD. Se puede ver una relación en la página del título en la Escuela de Doctorado (<https://bit.ly/2NwmDNs>) y en la página web del ILA (<http://ila.uca.es/convenios/>).

Pero además de estos convenios específicos de nuestro programa, disfrutamos de los convenios generales de cotutela de tesis doctoral que pueden consultarse en los correspondientes enlaces del buscador de convenios de la web UCA <http://gabrector.uca.es/convenios>.

Asimismo, se debe tener en cuenta el hecho de que el profesorado interno de nuestro PD coordina convenios Erasmus de movilidad en las modalidades de Erasmus+ Estudios KA103 (Europa), Erasmus+ Estudios KA107 (Países de la antigua URSS y países árabes), Erasmus+ Prácticas (Reino Unido, Irlanda, Italia, Alemania, Polonia, Portugal, Lituania, Francia), Erasmus+ Docencia KA103, Erasmus+ Docencia KA107, Erasmus+ Formación KA103 y Erasmus+ Formación KA107, los cuales pueden contribuir, mediante la ampliación al nivel de Doctorado, a difundir nuestro PD y a la movilidad de los doctorandos, entrantes y salientes, dentro del mismo.

En cualquier caso, a pesar del alto grado de satisfacción de los doctorandos, directores y tutores académicos con los programas de movilidad, sigue siendo necesario insistir en una mayor potencialización de los mismos en aras de una mayor internacionalización del Programa. En este sentido, si bien se observa un crecimiento importante tanto en los alumnos extranjeros matriculados como en la movilidad de los doctorandos del PD, entendemos que se conseguiría una mayor tasa de éxito en la movilidad si hubiera una mayor financiación para la realización de las mismas, ya que muchos alumnos muestran su interés y disposición. En cualquier caso, se ha de tener en cuenta que la actividad formativa de "Movilidad" no es obligatoria en nuestro PD, si bien está registrada como optativa y, por tanto, como cuantificable de acuerdo con el tiempo / calidad de la estancia realizada por el doctorando.

El Programa de Doctorado en Lingüística tiene a gala no haber recibido ninguna queja ni reclamación desde su implantación. Asimismo, solo en el curso 2018/19 ha recibido una sugerencia, y no en los cursos anteriores, pero de carácter general, por lo que podría tratarse de la misma emitida en este mismo curso para el Centro y para la UCA, que ya contaban de sugerencias también en cursos anteriores. Hemos también de puntualizar que durante el curso 2019/20 hemos recibido una felicitación. No obstante, queremos redundar en que esas agradables carencias de quejas y sugerencias pueden ser fruto del acercamiento personalizado al alumnado de doctorado y a la apertura de vías fluidas de comunicación, que les llevan a prescindir, también para las felicitaciones, de la recurrencia al BAU.

Como es sabido, las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de Atención al Usuario BAU (<http://bau.uca.es>), desde donde se dirigen a los responsables que correspondan (centros y departamentos). El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). La calidad de esta herramienta se muestra en el hecho de que fue galardonada en diciembre de 2009 con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia por parte de la Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria en su edición de los premios Telescopi.

Puntos Fuertes:

- Incremento notable en la recurrencia del profesorado del PD a los recursos y actividades del campus virtual para la impartición, sobre todo, de las actividades formativas, fundamentalmente, las de carácter docente.
- Alto aprovechamiento de los recursos y actividades del campus virtual para la impartición, sobre todo, de las actividades formativas de carácter docente. Esto se ha conseguido fomentando entre los investigadores del PD, fundamentalmente los que tienen encargo docente, el uso de actividades y recursos del campus virtual para agilizar la actividad, sobre todo, docente. Se ha procurado evidenciar la utilidad del uso de foro, chat, consulta, glosario, tarea, reuniones virtuales, etc.
- Alto aprovechamiento de las conexiones virtuales para labores de docencia, tutorización, difusión, asesoramiento, etc. Se ha procurado fomentar entre los investigadores y alumnado del PD el uso de las herramientas de teledocencia y videoconferencias facilitadas por la UCA, tales como Adobe Connect, Ágora, Google Meet.
- Continúa la inexistencia de quejas y/o reclamaciones en el BAU, resultado, entre otras, de acciones como hacer coincidir tutor-director, siempre que este sea de la Universidad de Cádiz, fomentar las reuniones entre sectores implicados: alumnado entre sí, tutores entre sí, directores entre sí, alumnado y comisión académica, tutores y comisión académica, directores y comisión académica, y alumnado-tutores/directores y comisión académica, y fomentar la convocatoria de reuniones entre doctorando y tutor/director y reivindicar el implementar el reconocimiento de la labor del tutor/director.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 7: Las prácticas del PD están diseñadas solo para su realización presencial.	Acción de mejora nº 7: Incitar al profesorado del PD para el diseño de prácticas semipresenciales o no presenciales valiéndose para ello de los recursos y actividades del campus virtual, así como de otras herramientas facilitadas por la UCA.

Fecha del informe DEVA. Especificar tipo informe DEVA (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
06/07/2022 Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)	Recomendación nº 9 Se recomienda fomentar la movilidad en el programa de doctorado: firma de convenios y aplicación de los mismos.	Acción de mejora: Se instará a la firma de nuevos convenios y a la aplicación de los mismos mediante la ampliación de los actuales convenios Erasmus para estudios de Grados y Másteres a los estudios de doctorado. Respecto a los convenios establecidos, puede consultarse la relación en el enlace de la web del Instituto de Lingüística Aplicada de la UCA: https://ila.uca.es/convenios/ , en el que también se da cuenta de los convenios ERASMUS para alumnado de Doctorado.
06/07/2022 Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)	Recomendación nº 10 Se recomienda aumentar la tasa de participación de doctorandos en programas de movilidad internacional.	Acción de mejora: Durante las Jornadas Doctorales Específicas del Programa de Doctorado en Lingüística, que se celebran con carácter anual para, fundamentalmente, doctorandos de nueva incorporación pero abiertas a todos los doctorandos del PD y a alumnado de grados y másteres, dar más amplia información, a los doctorandos en particular, pero también al alumnado de Grado y Máster de la UCA estrechamente vinculado a nuestro PD, sobre becas y ayudas para estancias en el extranjero, convenios existentes y aplicación de los mismos, programa de cotutela internacional, insistiendo en los puntos fuertes de la realización de una tesis doctoral con mención de doctorado internacional o en régimen de cotutela. Asimismo, puede consultarse la información relativa a las convocatorias y a las resoluciones sobre solicitudes de ampliación de ayudas del Programa de Ayudas de Movilidad para la realización de investigación en centros extranjeros de prestigio internacional –UCA Internacional Doctorado, de, al menos, las convocatorias 2019 y 2020, en la pestaña “Noticias” de la página web de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA), concretamente en el enlace https://escueladoctoral.uca.es/category/convocatorias/ . En las correspondientes resoluciones, figuran los doctorandos del PD de Lingüística que se han beneficiado de las mencionadas ayudas de movilidad internacional.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel 4 de MECES.

6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.

6.3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos del programa.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del doctorando con el programa formativo.

Como puede observarse en el indicador 1 del Anexo 1, el alumnado del Programa de Doctorado en Lingüística, una vez admitido, se matricula a tiempo parcial (5 años) o a tiempo completo (3/4 años). Se observa en el indicador del criterio 6 del Anexo 1, las tasas de éxito de doctorandos del PD de Lingüística a tiempo parcial y a tiempo completo resultaron diferentes para el curso 2022/2023, pero siguen siendo considerablemente más altos los porcentajes de tasa de éxito de doctorandos a tiempo parcial que a tiempo completo del PD y Centro. Ello es debido a que, como se ha mostrado en indicadores de cursos anteriores, la mayoría del alumnado se matricula a tiempo parcial o cambia a esta modalidad durante el transcurso de sus estudios de doctorado.

Se carece nuevamente de resultados referidos a la tasa de rendimiento de las tesis. Por ello, una de las acciones de mejora propuestas ha sido la de obtener información, por parte de todos los agentes implicados, relacionada con este punto, lo que implica, sin duda, hacer un seguimiento de los egresados del Programa.

La tasa de porcentaje de abandono es satisfactoriamente, también este curso 2022/2023, del 0%.

En el curso 2022/23 el grado de satisfacción de los doctorandos que participan en los programas de movilidad es también significativamente destacado, siguiendo la tendencia media de cursos anteriores.

La participación de los doctorandos en la encuesta sobre la satisfacción con el Programa de Doctorado ha sido superior a la del curso anterior, e incluso a la de los cursos 2017/18 y 2015/16. A pesar del mayor índice de participación en 2022/2023, es ligeramente más baja la tasa de satisfacción global del alumnado del PD con el propio PD, pues en 2019/20 fue la más alta alcanzada hasta ahora. La tasa de satisfacción de nuestro alumnado con el PD supera a la del Centro (EDUCA), a pesar de que, satisfactoriamente, las de ambos son superiores a las de todos los cursos anteriores.

En lo que se refiere a la participación de los investigadores del PD en la encuesta sobre la satisfacción con el Programa de Doctorado ha sido inferior a la de todos los cursos anteriores. Se sitúa en niveles inferiores a la tasa de participación de Centro (EDUCA). La acción de mejora basada en insistir a los doctorandos sobre la conveniencia de participar en las encuestas en torno al Programa de Doctorado no ha influido este curso en esta tasa de participación. No obstante, en lo que se refiere a la satisfacción global de los investigadores vinculados a las líneas de investigación del PD, se mantiene la alta tasa de satisfacción durante los cinco años de implantación del PD de los que se tienen indicadores, que son superiores, todos los años, a los del Centro (EDUCA). Se ha de destacar que, durante el curso 2022/23 se ha alcanzado la segunda tasa de satisfacción más alta en nuestro PD en relación con este aspecto.

Asimismo, se mantiene el alto grado de satisfacción global del PAS con el PD.

Puntos Fuertes:

- El porcentaje de tasa de abandono es de 0%.
- El grado de satisfacción de los doctorandos que participan en los programas de movilidad es significativamente alto.
- Ha aumentado considerablemente el número de estudiantes con contrato predoctoral.
- Se mantiene la tasa de satisfacción global de los grupos de interés sobre el Programa de Doctorado.

Fecha del informe DEVA. Especificar	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
-------------------------------------	---------------------------	---

tipo informe DEVA (*)		
06/07/2022 Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)	<i>Recomendación nº 11:</i> Se recomienda fomentar la lectura de tesis doctorales dentro del PD. Sólo se conoce una tesis defendida.	Acción de mejora: Se seguirán fomentando las reuniones virtuales y/o presenciales entre directores / tutores y doctorandos con el objeto de agilizar la realización de los estudios de doctorado y la facturación de la tesis doctoral.
06/07/2022 Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)	<i>Recomendación nº 12:</i> Se recomienda ampliar la cotutela internacional.	Acción de mejora: La consecución de los objetivos conseguidos a partir de la acción de mejora descrita en el Informe de Renovación de la Acreditación (2019) puede evidenciarse mediante la consulta de la pestaña "Trámite de tesis" del "Expediente" de cada doctorando, en la que se halla constancia de los profesores extranjeros que intervienen en convenios de cotutela y las tesis que se defienden en esta modalidad.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El programa dispone de servicios de orientación académica (becas, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

7.2 Los resultados de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

7.4. Las personas egresadas están satisfechas con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.

7.5 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Los objetivos anteriores se cumplen todos, como se observa en los indicadores pertinentes de los criterios 3, 5 y 7.

PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><i>Recomendación nº 1</i> Se recomienda que se añadan los CV del profesorado o sus publicaciones específicas y proyectos relacionados con la línea de investigación y tesis que han dirigido y dirigen en los últimos 5 años.</p>	<p>Acción de mejora: De acuerdo con esta recomendación se instó al profesorado del programa a que clarificara, al menos en lo que concierne a los últimos cinco años, y actualizara periódicamente la información incluida en su ORCID, sobre todo en los apartados de publicaciones; proyectos de investigación (distinguiendo aquellos de los que son IP y aquellos de los que son investigadores colaboradores; tesis doctorales, así como trabajos de investigación (TFG y TFM, fundamentalmente) que han dirigido, y tesis doctorales, TFGs y TFM que actualmente dirigen. Se puede acceder al ORCID del profesorado del programa a través de los enlaces correspondientes a la plataforma telemática del programa (https://posgrado.uca.es/doctor/), a través de la web del programa de doctorado en el apartado profesorado y al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada (https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/), al que el profesorado del Programa de Doctorado perteneciente a la Universidad de Cádiz está adscrito. Asimismo, es continua la actualización del contenido de la pestaña “Investigación” de la página web del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística (https://ila.uca.es), al que, como hemos mencionado, están adscritos los profesores del P.D. En esta página, se da cuenta de los grupos de investigación integrantes del Instituto, proyectos de investigación de los profesores desde 2014 (a los que también haremos referencia en el ANEXO del presente autoinforme), las publicaciones científicas del profesorado desde el año 2012, las revistas dependientes, así como las actividades de divulgación científica, las actividades científicas organizadas, las tesis doctorales defendidas, tanto las realizadas por los miembros del Instituto como las dirigidas por los profesores del PD, así como las tesis doctorales actualmente en curso. En las páginas mencionadas se puede, además de al perfil ORCID, acceder a los de academia.edu y ResearchGate (cf. plataforma de posgrado de la UCA (plataforma EXDINDR de gestión de los PD, en la pestaña Equipo, Censo de Profesores)</p>	<p>-Comisión Académica del PD</p>	<p>Enero de 2022</p>	<p>Septiembre de 2023, aunque se trata de una labor continua</p>	<p>No procede</p>

<p>Recomendación nº 2: Se recomienda que se publiquen los resultados científicos de las tesis defendidas y en curso (publicaciones), así como el título y resumen de las tesis defendidas.</p>	<p>Acción de mejora: Para atender a esta recomendación de mejora para nuestro PD, se ha instado a los directores de las tesis defendidas a que soliciten a los correspondientes doctorandos los resultados científicos de las tesis defendidas. Respecto a los resultados científicos de las tesis en curso, estos pueden consultarse en el expediente de cada doctorando, en la plataforma del Programa de Doctorado en Lingüística. El título de las tesis doctorales defendidas y en curso de realización, así como el resumen de las primeras, pueden ser consultados en la web de la Escuela de doctorado, la del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz https://ila.uca.es/tesis/ y https://ila.uca.es/tesis-doctorales-en-curso/, al que el Programa de Doctorado en Lingüística se encuentra vinculado y en la Base de datos de Tesis Doctorales (TESEO) a través de alguna(s) de su(s) pestaña(s) de búsqueda: autor, título (alguna o algunas palabras), NIF/NIE/Pasaporte del autor, Universidad, curso académico, palabras clave, etc. (cf. https://www.educacion.gob.es/teseo). Asimismo, en lo que se refiere más concretamente a los resultados científicos de las tesis defendidas, estos pueden consultarse en el ORCID de los investigadores del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada, específicamente, en la pestaña de los miembros de la web del citado instituto (https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/), al que los doctores egresados del Programa de Doctorado están adscritos como investigadores. Asimismo, como hemos dicho en relación con la acción de mejora anterior, es continua la actualización del contenido de la pestaña "Investigación" de la página web del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística (https://ila.uca.es), en la que pueden encontrarse las publicaciones científicas relacionadas y derivadas de las tesis defendidas.</p>	<p>- Directores de tesis defendidas en el PD</p>	<p>Enero de 2022</p>	<p>Septiembre de 2024 (aunque se trata de una labor continua)</p>	<p>No procede</p>
<p>Recomendación nº 3: Se recomienda facilitar públicamente un cronograma de actividades formativas para alumnos a tiempo parcial o a tiempo completo.</p>	<p>Acción de mejora: A los alumnos que, una vez admitidos, se matriculan a tiempo completo (3 años) o a tiempo parcial (5 años), se les manda el cronograma que figura en la Memoria verificada del Programa con una planificación orientativa para acceder a las actividades formativas a tiempo completo o a tiempo parcial. Estas propuestas son elaboradas por la Comisión Académica del Programa. Dichos cronogramas han de ser consensuados individualmente por el doctorando con su tutor y/o director o directores una vez asignados. En las Jornadas Doctorales Específicas del Programa de Doctorado en Lingüística, que se celebran con carácter anual para, fundamentalmente, doctorandos de nueva incorporación pero abiertas a todos los doctorandos del PD, se informa puntualmente de todas las actividades dependientes del PD que se van a celebrar en cada curso académico, distinguiendo entre las de carácter continuo (por ejemplo, el</p>	<p>-Comisión Académica del PD</p>	<p>Septiembre de 2022</p>	<p>Septiembre de 2024 (aunque se trata de una acción anual, que ha de llevarse a cabo al inicio de cada curso académico)</p>	<p>No procede</p>

	coloquio de doctorandos) y las que se celebran con periodicidad, que pueden ser de carácter anual (por ejemplo, la actividad formativa de Metodología y técnicas de documentación en investigación lingüística), las que tienen carácter bianual (por ejemplo, las Jornadas de Lingüística, las Jornadas de Lingüística y Cognición, etc.) y las de carácter trianual (por ejemplo, cada uno de los seminarios que conforman el módulo de formación avanzada). Dicha información permite a cada doctorando, en consenso con su tutor o director, trazar su propio cronograma, de acuerdo con el período de permanencia previsto en el PD. Esta información queda explicitada cada curso académico en la página web del Programa de Doctorado.				
Recomendación nº 4: Se recomienda hacer públicos los informes de seguimiento previos, autoinformes, planes de mejora y acuerdos tomados por la Comisión de Garantía de Calidad del programa y por la Comisión Académica.	Acción de mejora: Dar mayor visibilidad a los mencionados documentos publicitándolos en las webs referidas al título.	- Comisión Académica del PD	Enero de 2022	Septiembre de 2024 (aunque se deberá hacer cada vez que se reciba un informe externo)	No procede
Recomendación nº 5: Se recomienda atender a las recomendaciones de los diferentes informes externos y propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento e incorporarlas a la planificación y desarrollo del programa.	Acción de mejora: Dichas recomendaciones están siendo atendidas en los diferentes informes anteriores anuales sobre el PD. Entendemos que esta acción, que se continúa realizando, logra sus objetivos, como puede constatarse en las evidencias y enlaces que se incluyen en cada informe anual sobre la planificación y desarrollo del PD.	- Comisión de Garantía de Calidad del PD	Enero de 2022	Septiembre de 2024 (aunque se deberá hacer cada vez que se reciba un informe externo)	No procede
Recomendación nº 6: Se debe constatar que el nivel de idiomas de los alumnos extranjeros requerido en los requisitos de acceso, se acredita con un certificado que cumpla con los criterios	Acción de mejora: La Comisión Académica del PD ha elaborado un formato de currículum vitae para ser cumplimentado por el alumnado que requiera admisión en el PD, que incluye un apartado específico en el que se hagan constar los conocimientos de idiomas que posee, con indicación expresa del nivel de conocimiento y el certificado/acreditación del mismo. La Comisión Académica tendrá en cuenta como criterio de admisión importante, vinculado y vinculante para la	- Comisión Académica del PD	Septiembre de 2022	Septiembre de 2024 (aunque se debe hacer al inicio de cada curso académico, para el	No procede

<p>establecidos en el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL). Los alumnos extranjeros deben tener un nivel específico de español.</p>	<p>bareación de este apartado, la certificación oficial en dicho CV de conocimiento de idioma español por parte de alumnado extranjero. Las otras acciones de mejora propuestas, complementarias a la aportada, para completar la resolución de la recomendación han consistido en la programación de una entrevista oral del responsable de la línea de investigación a la que se adscribe el doctorando con este una vez que ha sido preseleccionado para su admisión en el PD. En dicha entrevista, que se realiza con cada doctorando, con independencia de su nacionalidad o idioma nativo, se pretende que este proporcione datos sobre su formación académica, conocimientos previos de Lingüística, actividades profesionales, explicación de las razones por las que ha iniciado sus estudios en este Programa y una descripción lo más detallada posible de los temas de investigación que pretende abordar así como de sus conocimientos previos al respecto. Además del conocimiento de su nivel de idioma, se extrae información sobre otros aspectos que permiten conducir su tutorización y asignación de un director acorde con sus intereses investigadores.</p>			<p>alumnado de nueva incorporación)</p>	
<p><i>Recomendación nº 7:</i> Se recomienda fomentar la participación de expertos internacionales en el programa de doctorado.</p>	<p>Acción de mejora: Invitar periódicamente, pero con previsión y organización, a la participación en nuestro programa de los expertos internacionales que tutorizan a nuestros doctorandos en las estancias de investigación en centros extranjeros, a los que emiten informes para tesis con mención de doctorado internacional, a los que intervienen en los convenios de cotutela, a los que forman parte de los tribunales de las tesis doctorales con mención de doctorado internacional y/o a los que asisten para impartición de cursos y conferencias al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada. Las evidencias que muestran el logro y la consecución del objetivo contenido en la recomendación se encuentran, fundamentalmente, en las diferentes pestañas de la plataforma telemática del programa (https://posgrado.uca.es/doctor/).</p>	<p>- Comisión Académica del PD</p>	<p>Enero de 2022</p>	<p>Septiembre de 2024 (aunque se trabaja esta acción de mejora continuamente)</p>	<p>No procede</p>
<p><i>Recomendación nº 8:</i> Se recomienda aumentar el grado de internacionalización del PD.</p>	<p>Acción de mejora: Se procurará aumentar el grado de internacionalización del PD fomentando la participación de expertos internacionales mediante las acciones que se describen en este informe y se han señalado en la acción de mejora de la recomendación anterior; fomentando la movilidad del PD mediante las acciones de mejora que se describen en este informe y por la firma y aplicación de convenios, aumentando la tasa de participación de doctorandos en los programas de movilidad internacional y aumentando la cotutela. Se ha de dejar constancia de que la Universidad de Cádiz ha realizado un esfuerzo importante para tratar de agilizar el procedimiento de gestión de los convenios de cotutela. Actualmente el procedimiento se encuentra</p>	<p>- Profesorado del PD</p>	<p>Enero de 2022</p>	<p>Septiembre de 2024 (aunque se trabaja esta acción de mejora continuamente)</p>	<p>Indicadores de tasa de movilidad (ISGCPD-P06-01), porcentaje de alumnado extranjero</p>

	<p>totalmente estandarizado y se puede consultar en la web de la Escuela de Doctorado, en la sección “Doctorado”, apartado “Tesis doctoral”. Para el fomento de la cotutela la UCA convoca anualmente un programa de becas en cotutela a través de sus Aulas Universitarias (Iberoamericana, Hispano Rusa, del estrecho). Con el fin de potenciar estancias superiores al mínimo establecido por la ley, EDUCA convoca un programa complementario que financia a partir del séptimo mes de estancia hasta un total de 12 meses. No obstante, con el objeto de atender a la recomendación a nuestro PD de aumentar el grado de internacionalización de nuestro PD se procurará ampliar la cotutela, al menos, dando más amplia información, a los doctorandos en particular, pero también al alumnado de Grado y Máster de la UCA estrechamente vinculado a nuestro PD sobre becas y ayudas para estancias en el extranjero, convenios existentes y aplicación de los mismos, programa de cotutela internacional, insistiendo en los puntos fuertes de la realización de una tesis doctoral con mención de doctorado internacional o en régimen de cotutela. Asimismo, se fomentarán las invitaciones para la firma de convenios de cotutela internacional a los expertos internaciones que tutorizan a nuestros doctorandos en las estancias de investigación en centros extranjeros, a los que emiten informes para tesis con mención de doctorado internacional, a los que forman parte de los tribunales de las tesis doctorales con mención de doctorado internacional y/o a los que asisten para impartición de cursos y conferencias al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada.</p>				<p>(ISGCPD-02-07), entre otros.</p>
<p><i>Recomendación nº 9:</i> Se recomienda fomentar la movilidad en el programa de doctorado: firma de convenios y aplicación de los mismos.</p>	<p>Acción de mejora: Se instará a la firma de nuevos convenios y a la aplicación de los mismos mediante la ampliación de los actuales convenios Erasmus para estudios de Grados y Másteres a los estudios de doctorado. Respecto a los convenios establecidos, puede consultarse la relación en el enlace de la web del Instituto de Lingüística Aplicada de la UCA: https://ila.uca.es/convenios/, en el que también se da cuenta de los convenios ERASMUS para alumnado de Doctorado.</p>	<p>- Profesorado del PD</p>	<p>Enero de 2022</p>	<p>Septiembre de 2024 (aunque debe ser una acción continua)</p>	<p>Indicador de tasa de movilidad (ISGCPD-P06-01) y de grado de satisfacción de doctorandos que participan en programas de movilidad (ISGCPD-P06-02)</p>

<p><i>Recomendación nº 10:</i> Se recomienda aumentar la tasa de participación de doctorandos en programas de movilidad internacional.</p>	<p>Acción de mejora: Durante las Jornadas Doctorales Específicas del Programa de Doctorado en Lingüística, que se celebran con carácter anual para, fundamentalmente, doctorandos de nueva incorporación pero abiertas a todos los doctorandos del PD y a alumnado de grados y másteres, dar más amplia información, a los doctorandos en particular, pero también al alumnado de Grado y Máster de la UCA estrechamente vinculado a nuestro PD, sobre becas y ayudas para estancias en el extranjero, convenios existentes y aplicación de los mismos, programa de cotutela internacional, insistiendo en los puntos fuertes de la realización de una tesis doctoral con mención de doctorado internacional o en régimen de cotutela. Asimismo, puede consultarse la información relativa a las convocatorias y a las resoluciones sobre solicitudes de ampliación de ayudas del Programa de Ayudas de Movilidad para la realización de investigación en centros extranjeros de prestigio internacional – UCA Internacional Doctorado, de, al menos, las convocatorias 2019 y 2020, en la pestaña “Noticias” de la página web de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA), concretamente en el enlace https://escueladoctoral.uca.es/category/convocatorias/. En las correspondientes resoluciones, figuran los doctorandos del PD de Lingüística que se han beneficiado de las mencionadas ayudas de movilidad internacional.</p>	<p>- Comisión Académica del PD</p>	<p>Enero de 2022</p>	<p>Septiembre de 2024 (aunque debe ser una acción continua)</p>	<p>Indicador de tasa de movilidad: ISGCPD-P06-01</p>
<p><i>Recomendación nº 11:</i> Se recomienda fomentar la lectura de tesis doctorales dentro del PD</p>	<p>Acción de mejora: En relación con esta recomendación, que, evidentemente, está encaminada a la mejora de nuestro PD, pues se refiere a las tesis defendidas en el mismo, hemos de mencionar que el número de tesis defendidas va en aumento, tal como se observa en el indicador, en el que se mencionan, para el curso 2020/2022, la cantidad de 4 tesis defendidas, número este que duplica el de las defendidas durante los cursos 2019/20 y 2018/19. En cualquier caso, se seguirán fomentando las reuniones virtuales y/o presenciales entre directores / tutores y doctorandos con el objeto de agilizar la realización de los estudios de doctorado y la facturación de la tesis doctoral.</p>	<p>- Profesorado del PD</p>	<p>Septiembre de 2022</p>	<p>Septiembre de 2024 (aunque se trata de una acción continua en el marco del PD)</p>	<p>Indicador de número de tesis producidas (ISGCPG-P04-08)</p>
<p><i>Recomendación nº 12:</i> Se recomienda ampliar la cotutela internacional.</p>	<p>Acción de mejora: La consecución de los objetivos conseguidos a partir de la acción de mejora descrita en el Informe de Renovación de la Acreditación (2019) puede evidenciarse mediante la consulta de la pestaña “Trámite de tesis” del “Expediente” de cada doctorando, en la que se halla constancia de los profesores extranjeros que intervienen en convenios de cotutela y las tesis que se defienden en esta modalidad.</p>	<p>- Profesorado del PD</p>	<p>Enero de 2019</p>	<p>Septiembre de 2023 (aunque se trata de una acción continua)</p>	<p>Indicador de porcentaje de tesis con cotutela internacional</p>

<p><i>Punto débil nº 1:</i> Mayor implicación de la Comisión encargada del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA para el mejor funcionamiento del PD.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 1:</i> Corresponde a la Universidad de Cádiz arbitrar los cauces para que la Comisión responsable se haga más presente a lo largo de todo el curso académico.</p>	<p>- Comisión de Garantía de Calidad del PD</p>	<p>Septiembre de 2022</p>	<p>Septiembre de 2024</p>	<p>No procede</p>
<p><i>Punto débil nº 2:</i> No se han renovado los mecanismos de acceso del profesorado para la dirección o codirección de tesis.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 2:</i> Además de la convocatoria y resolución de tramos de investigación por parte de la Junta de Andalucía y la convocatoria y resolución de sexenios de investigación internos por parte de la UCA, se ha arbitrado otro procedimiento para el profesorado que, potencialmente, está habilitado para la dirección, codirección y cotutela de tesis doctorales. Este procedimiento consiste en la solicitud, a la Escuela de Doctorado, por parte de quien desee dirigir tesis doctorales, de la convalidación del cv de ese investigador que presenta méritos equiparables de los necesarios para la concesión de tesis doctoral</p>	<p>- EDUCA</p>	<p>Septiembre de 2022</p>	<p>Septiembre de 2024</p>	<p>No procede</p>
<p><i>Punto débil nº 3:</i> No hay contacto con los solicitantes que demandan acceso a nuestro PD.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 3:</i> Una vez obtenida la relación de solicitudes presentadas para acceder a nuestro PD, convocar una reunión, presencial, virtual o en ambas modalidades, con los solicitantes para informarles del PD y resolver sus posibles dudas y vacilaciones respecto a su ingreso efectivo en el PD.</p>	<p>- Comisión Académica del PD</p>	<p>Septiembre de 2022</p>	<p>Septiembre de 2024 (aunque debe ser una acción que se realice al inicio de cada curso académico)</p>	<p>No procede</p>
<p><i>Punto débil nº 4:</i> No hay suficiente reconocimiento para la actividad docente presencial del profesorado del PD.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 4:</i> Reivindicar un mayor reconocimiento de la actividad docente presencial del profesorado del PD, pues, aunque se ha conseguido cierto reconocimiento, este es insuficiente.</p>	<p>- EDUCA</p>	<p>Septiembre de 2022</p>	<p>Septiembre de 2024</p>	<p>No procede</p>
<p><i>Punto débil nº 5:</i> No hay reconocimiento para la actividad de</p>	<p><i>Acción de mejora nº 5:</i> Reivindicar, ante la dirección de EDUCA, el reconocimiento de la actividad de los miembros de la Comisión Académica ni de la Comisión de Calidad del PD.</p>	<p>- EDUCA</p>	<p>Septiembre de 2022</p>	<p>Septiembre de 2024</p>	<p>No procede</p>

los miembros de la Comisión Académica ni de la Comisión de Calidad del PD.					
<i>Punto débil nº 6:</i> Escaso reconocimiento de la labor del tutor/director.	<i>Acción de mejora nº 6:</i> Reivindicar el implementar el reconocimiento de la labor del tutor/director	- EDUCA	Septiembre de 2022	Septiembre de 2024	No procede
<i>Punto débil nº 7:</i> Las prácticas del PD están diseñadas solo para su realización presencial.	<i>Acción de mejora nº 7:</i> Incitar al profesorado del PD para el diseño de prácticas semipresenciales o no presenciales valiéndose para ello de los recursos y actividades del campus virtual, así como de otras herramientas facilitadas por la UCA. La situación pandémica nos ha puesto alerta de esta necesidad / punto débil.	- Comisión Académica del PD	Septiembre de 2022	Septiembre de 2024	No procede

ANEXO 1

INFORME DE INDICADORES

CRITERIO 1		Programa Doctorado					
	Indicadores	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2018/19
ISGCPD-P02-01	Oferta de plazas. (DEVA)	12	12	12	12	12	272
ISGCPD-P02-02	Demanda. Número de solicitudes presentadas para acceder a un programa de doctorado. (DEVA)	22	27	31	29	31	627
ISGCPD-P02-03	Número de doctorandos de nuevo ingreso en el PD. (DEVA)	7	11	10	13	16	207
ISGCPD-P02-04	Número total de estudiantes matriculados. (DEVA)	30	36	39	44	51	786
ISGCPD-P02-05	Tasa de ocupación del PD.	58,00%	92,00%	83,00%	100,00%	100,00%	76,00%
ISGCPD-P02-06	Tasa de renovación del PD o tasa de nuevo ingreso.	23,33%	30,56%	25,64%	29,55%	31,00%	34,79%
---	Número de extranjeros	11	14	14	16	14	160
ISGCPD-P02-07	Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total. (DEVA)	36,67%	38,89%	35,90%	36,36%	37,00%	24,99%
---	Estudiantes Tiempo Parcial	11	13	13	13	15	252
ISGCPD-P02-08	Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial. (DEVA)	36,67%	36,11%	33,33%	29,55%	29,41%	31,24%
ISGCPD-P02-09	Porcentaje de estudiantes según requerimientos de complementos formativos para el acceso. (DEVA)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ISGCPD-P02-10	Tasa de transición título UCA a PD .	50,00%	44,44%	51,28%	52,27%	60,78%	58,36%
ISGCPD-P02-11	Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades (DEVA opc)	50,00%	55,56%	48,72%	47,73%	39,22%	41,30%
ISGCPD-P01-01	Grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los doctorandos en formación.	3,93	3,82	4,20	3,74	3,74	3,65
ISGCPD-P01-02	Grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los investigadores vinculados a las líneas de investigación.	4,59	4,60	4,56	4,60	4,63	3,82

ISGCPD-P02-12	Porcentaje de estudiantes según línea de investigación. (DEVA)	8208L02 Lingüística aplicada..... 9 4 ext (23.08%)	8208L01 Comunicación y aplicaciones tecnológicas de la lingü 6 3 ext (16.67%)	8208L01 Comunicación y aplicaciones tecnológicas de la lingü 2 1 ext (5.13%)	8208L01 Comunicación y aplicaciones tecnológicas de la lingü 2 2 ext (4,55%)	8208L05 Contacto de lenguas e interculturalidad..... 9 3 ext (17.65%)
		8208L03 Lingüística clínica..... 4 0 ext (10.26%)	8208L02 Lingüística aplicada..... 12 5 ext (33.33%)	8208L02 Lingüística aplicada..... 14 5 ext (35.90%)	8208L02 Lingüística aplicada..... 20 6 ext (45,45%)	8208L03 Lingüística clínica..... 6 1 ext (11.76%)
		8208L04 Variación y análisis del discurso..... 6 1 ext (15.38%)	8208L03 Lingüística clínica..... 6 2 ext (16.67%)	8208L03 Lingüística clínica..... 7 2 ext (17.95%)	8208L03 Lingüística clínica..... 5 2 ext (11,36%)	8208L04 Variación y análisis del discurso..... 8 2 ext (15.69%)
		8208L05 Contacto de lenguas e interculturalidad..... 6 3 ext (15.38%)	8208L04 Variación y análisis del discurso..... 7 1 ext (19.44%)	8208L04 Variación y análisis del discurso..... 9 3 ext (23.08%)	8208L04 Variación y análisis del discurso..... 8 3 ext (18,18%)	8208L01 Comunicación y aplicaciones tecnológicas de la lingü 2 2 ext (3.92%)
		8208L01 Comunicación y aplicaciones tecnológicas de la lingü 5 3 ext (12.82%)	8208L05 Contacto de lenguas e interculturalidad..... 5 3 ext (13.89%)	8208L05 Contacto de lenguas e interculturalidad..... 7 3 ext (17.95%)	8208L05 Contacto de lenguas e interculturalidad..... 9 3 ext (20,45%)	8208L02 Lingüística aplicada..... 26 6 ext (50.98%)

CRITERIO 3		Programa Doctorado					EDUCA					2018/19	
		2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23		
Indicadores													
ISGCPD-P03-01	Satisfacción Doctorando con:	"El contenido o memoria del Programa de Doctorado". DEVA	4,07	4,33	4,11	3,83	4,16	3,73	3,88	3,89	3,92	3,95	3,70
ISGCPD-P03-02		"La oferta formativa de cursos y seminarios del Programa de Doctorado". DEVA	3,79	4,10	4,17	3,61	4,11	3,29	3,42	3,31	3,43	3,63	3,33
ISGCPD-P09-12		"La labor de dirección y tutela de su director/a de tesis". DEVA	4,43	4,56	4,56	4,11	4,79	4,41	4,38	4,53	4,45	4,48	4,30

ISGCPD-P03-03		"Procedimiento para el seguimiento y valoración del doctorando: documento de actividades y plan de investigación".	3,86	4,30	3,94	4,00	4,00	3,59	3,70	3,84	3,87	3,90	3,61
ISGCPD-P09-13		"La labor de su tutor/a de tesis".	4,43	4,56	4,56	4,17	4,84	4,38	4,37	4,49	4,40	4,43	4,34
ISGCPD-P03-04	Satisfacción Investigadores PD con:	"El contenido o memoria del Programa de Doctorado".	4,67	4,73	4,81	4,84	4,81	4,03	4,26	4,38	4,38	4,44	4,01
ISGCPD-P03-05		"La oferta formativa de cursos y seminarios del Programa de Doctorado".	4,59	4,57	4,76	4,89	4,75	3,83	4,03	4,11	4,07	4,16	3,88
ISGCPD-P03-06		"Procedimiento para el seguimiento y valoración del doctorando: documento de actividades y plan de investigación".	4,53	4,60	4,85	4,70	4,73	4,00	4,27	4,34	4,34	4,39	4,01
ISGCPD-P04-18		Satisfacción global del tutor/director con el aprovechamiento de la tutela de tesis por parte del doctorando.	4,20	3,67	4,64	4,33	4,65	4,38	4,39	4,50	4,40	4,48	4,41
ISGCPD-P04-19		Satisfacción global del tutor/director con el compromiso del doctorando con su proceso de aprendizaje.	3,90	4,00	4,64	4,13	4,59	4,34	4,34	4,46	4,32	4,41	4,31

CRITERIO 4		Programa Doctorado					EDUCA						
		Indicadores	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22		
ISGCPD-P09-01	Nº Profesores que participan en el Programa (DEVA)	29	29	29	29	29	772	885	880	909	837	1089	1201
ISGCPD-P09-02	Nº Profesores que participan en el Programa de la Universidad	17	16	15	15	15	457	531	528	549	507	606	674
ISGCPD-P09-03	Nº Profesores tutores /directores	15	15	15	15	15	402	487	509	545	529	557	644

ISGCPD-P09-04	Experiencia investigadora del profesorado UCA implicado en el PD: Total Sexenios.	40	32	30	38	48	1030	1345	1376	1520	1447	1456	1855
ISGCPD-P09-05	Experiencia investigadora del profesorado UCA implicado en el programa de doctorado: Total Sexenios vivos. DEVA	100,00%	75,00%	73,33%	86,67%	93,33%	87,87%	80,73%	85,31%	85,68%	87,56%	90,09%	87,42%
ISGCPD-P09-06	Experiencia investigadora del profesorado implicado UCA en el PD: Total Sexenios Potenciales.	71,43%	71,11%	100,00%	100,00%	100,00%	87,44%	100,00%	98,18%	97,11%	98,48%	89,33%	100,00%
ISGCPD-P09-07	Número de proyectos de investigación competitivos vivos. (DEVA)	4	3	4	4	6	170	225	261	268	238	225	303
ISGCPD-P09-08	Número de patentes cuya autoría pertenece a los profesores (DEVA opc)	0	1	2	2	2	128	151	158	152	153	150	187
ISGCPD-P09-09	Porcentaje de participación de investigadores en proyectos de investigación activos en convocatorias públicas.	50,00%	70,59%	66,67%	60,00%	60,00%	74,62%	78,56%	84,79%	87,13%	86,81%	75,56%	80,08%
ISGCPD-P09-10	Participación de investigadores en acciones formativas (gestión docente e investigadora y la investigación).	17,24%	17,24%	31,03%	17,24%	13,79%	33,58%	33,15%	38,42%	25,71%	25,82%	24,94%	25,26%
---	Porcentaje de tesis con cotutela internacional. DEVA	0,00%	50,00%	0,00%	100,00%	0,00%	2,38%	6,67%	6,17%	18,10%	21,03%	1,19%	5,42%
ISGCPD-P09-11	Número de directores de tesis defendidas. DEVA	2	3	4	2	1	83	63	91	109	83	108	90
ISGCPD-P09-12	Satisfacción global del doctorando con la tutela de tesis. DEVA	4,43	4,56	4,56	4,11	4,79	4,41	4,38	4,53	4,45	4,48	4,36	4,40

		CRITERIO 5	Programa Doctorado					
		Indicadores	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
ISGCPD-P10-01	Fondos	Fondos captados para infraestructura científica.	348.642,29 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.380,00 €
ISGCPD-P10-02		Fondos de proyectos de investigación captados.	78.650,00 €	95.000,00 €	173.807,00 €	183.519,00 €	206.719,00 €	15.130,00 €
ISGCPD-P11-01		Número de quejas o reclamaciones recibidas	0	0	0	0	0	

ISGCPD-P11-02	Quejas, sugerencias y felicitaciones	Número de sugerencias recibidas	1	0	0	0	0
ISGCPD-P11-03		Número de felicitaciones recibidas	0	1	0	0	0
ISGCPD-P10-04	Satisfacción Doctorandos con:	Los servicios de movilidad. (DEVA)	3,64	4,00	3,88	3,31	4,50
ISGCPD-P10-03		Los recursos materiales e infraestructuras del programa de doctorado.	3,70	4,07	3,99	3,88	4,46
ISGCPD-P10-05		Los servicios de orientación profesional.	3,00	3,67	3,81	3,29	4,31
ISGCPD-P10-06		Los recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad investigadora	3,64	3,89	4,12	4,06	4,44
ISGCPD-P10-07	Satisfacción del profesorado con:	Los recursos materiales e infraestructuras del programa de doctorado.	4,52	4,38	4,59	4,49	4,47

CRITERIO 6		Programa de Doctorado					EDUCA				
Indicadores		2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
ISGCPD-P04-03	Tasa de éxito a los tres años o antes (DEVA)	14,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	36,03%	29,94%	26,02%	34,55%	23,89%
ISGCPD-P04-04	Tasa de éxito a los cuatro años o antes (DEVA)	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	80,71%	79,23%	76,03%	75,78%	81,48%
ISGCPD-P04-05	Tasa de éxito a los 5 años. (DEVA opc)	100,00%	66,67%	100,00%	0,00%	100,00%	95,83%	80,83%	83,93%	83,68%	94,81%
ISGCPD-P04-06	Tasa de Rendimiento de las tesis (DEVA)	0	0	0	0	0	38,08%	30,07%	17,76%	16,51%	16,12%
ISGCPD-P04-07	Tasa de abandono (DEVA)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ISGCPD-P04-08	Tesis producidas (DEVA)	2	2	4	1	0,01	80	61	85	99	78
ISGCPD-P04-09	Porcentaje de Tesis cum laude (DEVA)	100,00%	50,00%	100,00%	100,00%	100,00%	91,95%	92,99%	88,40%	90,83%	72,13%
ISGCPD-P04-10	Porcentaje de Tesis con Mención Internacional (DEVA)	50,00%	100,00%	50,00%	0,00%	100,00%	46,99%	51,31%	47,81%	44,16%	65,71%
ISGCPD-P04-12	Porcentaje de Tesis defendidas a tiempo completo (DEVA)	100,00%	100,00%	75,00%	100,00%	100,00%	68,57%	83,64%	71,94%	80,26%	82,08%
ISGCPD-P04-13	Porcentaje de Tesis defendidas a tiempo parcial (DEVA)	0,00%	0,00%	25,00%	0,00%	0,00%	31,43%	16,36%	28,06%	39,48%	17,92%
ISGCPD-P04-14	Contribuciones científicas relevantes (derivan tesis) DEVA	4	11	9	1	12	377	854	608	750	594
ISGCPD-P04-15	Número de patentes derivadas de las tesis leídas (DEVA opc)	0	0	0	0	0	3	11	5	3	0
ISGCPD-P04-16	Duración media del programa de doctorado a tiempo completo (DEVA)	5,41	5,39	5,23	4,19	0,0559	4,14	4,24	4,38	4	4,59
ISGCPD-P04-17	Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial (DEVA)	0	0	6,42	0	0	4,14	4,73	5,23	5,4	5,39
ISGCPD-P06-01	Tasa de participación de doctorandos en los programas de movilidad internacional (DEVA)	2,94%	0,00%	3,70%	2,22%	1,96%	3,92%	3,01%	2,15%	3,69%	5,73%
ISGCPD-P06-02	Grado de Satisfacción de los doctorandos que participan en los programas de movilidad	5,00	5,00	4,00	4,00	4,00	4,45	4,45	4,52	4,18	4,25

CRITERIO 7			Programa de Doctorado					EDUCA					
Indicadores			2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2018/19
ISGCPD-P08-01	Satisfacción Doctorandos	Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. DOCTORANDO	46,67%	30,56%	45,00%	46,34%	40,00%	39,32%	35,24%	39,58%	39,95%	32,06%	39,00%
ISGCPD-P08-03		Satisfacción global de los doctorandos con el PD	4,00	4,40	4,17	3,83	4,06	3,77	3,84	3,87	3,95	3,92	3,80
ISGCPD-P04-01		Satisfacción global de los doctorandos desarrollo de la enseñanza y aprendizaje del PD	3,64	4,44	4,28	3,78	4,37	3,66	3,78	3,82	3,90	3,88	3,69
ISGCPD-P08-02	Satisfacción Investigadores PD	Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. INVESTIGADOR	54,55%	41,67%	55,00%	62,86%	52,00%	37,63%	38,53%	42,45%	40,48%	29,86%	36,75%
ISGCPD-P08-04		Satisfacción global de los investigadores vinculados a las líneas de investigación del PD (DEVA)	4,59	4,53	4,62	4,80	4,83	4,03	4,26	4,30	4,29	4,40	4,07
ISGCPD-P04-02		Satisfacción del tutor-director con el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje del PD	4,59	4,64	4,67	4,67	4,80	4,03	4,23	4,32	4,28	4,41	4,05
ISGCPD-P08-05	Satisfacción PAS	Satisfacción global de los PAS con el PD (DEVA - opc)	3,54	3,73	3,85	3,86	3,82	3,53	3,83	3,85	3,86	3,82	3,52
ISGCPD-P07-05	Formación pre y post doctoral	Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral (DEVA)	8,82%	2,86%	3,70%	4,44%	9,80%	14,83%	15,78%	16,76%	13,22%	14,65%	14,44%
ISGCPD-P07-06		Porcentaje de doctores egresados que consiguen ayudas para contratos postdoctorales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,92%	2,37%	7,17%	7,58%	0,39%

			Programa de Doctorado					EDUCA					
			cohorte 2017-18	cohorte 2018-19	cohorte 2019-20	cohorte 2020-21	cohorte 2021-22	cohorte 2017-18	cohorte 2018-19	cohorte 2019-20	cohorte 2020-21	cohorte 2021-22	cohorte 2017-18
---	Satisfacción Egresados Doctores	Tasa de Respuesta	-	100,00%	-	100,00%	100,00%	24,05%	39,73%	40,35%	39,51%	25,32%	20,16%
ISGCPD-P07-04		Satisfacción de los doctores egresados con los estudios realizados	-	4,00	-	5	5,00	3,89	3,91	3,95	4,09	4,15	3,96
ISGCPD-P07-01	Inserción Egresados Doctores	Tasa de inserción profesional (DEVA opc)	-	50,00%	-	50,00%	0,00%	68,42%	89,66%	73,91%	81,25%	90,00%	65,38%
ISGCPD-P07-02		Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	0,00%	-	0,00%	0,00%	23,08%	19,23%	29,41%	50,00%	11,11%	17,65%
ISGCPD-P07-03		Tasa de adecuación del puesto de trabajo a los estudios	-	100,00%	-	100,00%	0,00%	84,62%	73,08%	100,00%	80,77%	88,89%	88,24%

ANEXO II

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

- Tabla Personal que impartir el programa formativo (último curso impartido).

Denominación del título:									
Universidad/es (si es título conjunto):									
Identificador del profesorado (el identificador debe ser inequívoco) (1)	Universidad(2)	Año de concesión del último sexenio	Número de tesis defendidas en los últimos cinco años	Año de la última tesis dirigida	Directores/ y/o tutores. (3) (D/T)	Línea de investigación a la que se esté vinculado.	Proyecto de investigación de la línea	Participación (IP, investigador, colaborador, invitado)	
32858557k	CÁDIZ	2019	2	2016		Variación y análisis	Géneros digitales y	Investigador UCA	
31599763V	CÁDIZ	2023	9	2021	D/T	Variación y análisis	Lingüística y nuevas	IP	
31599763V	CÁDIZ	2023	9	2021	D/T	Variación y análisis	Lingüística y humani	IP	
31599763V	CÁDIZ	2023	9	2021	D/T	Variación y análisis	Aplicaciones de la	IP	
31243728E	CÁDIZ	2023	2	2016	D/T	Lingüística aplicada	Lingüística y nuevas	Investigador UCA	
31243728E	CÁDIZ	2023	2	2016	D/T	Lingüística aplicada	Lingüística y	Investigador UCA	
31266591T	CÁDIZ	2020			D/T				
31259590Z	CÁDIZ	2022	3	2021	D/T	Contacto de lenguas	Lingüística y	Investigador UCA	
31259590Z	CÁDIZ	2022	3	2021	D/T	Contacto de lenguas	Lingüística y nuevas	Investigador UCA	
31259590Z	CÁDIZ	2022	2	2021	D/T	Contacto de lenguas	Aplicaciones de la	Investigador UCA	
31677656D	CÁDIZ	2022	2	2023	D/T	Contacto de lenguas	Comunicación	Investigador UCA	
31677656D	CÁDIZ	2022	2	2023	D/T	Contacto de lenguas	Lingüística y	Investigador UCA	
31677656D	CÁDIZ	2022	2	2023	D/T	Contacto de lenguas	Lingüística y nuevas	Investigador UCA	
31677656D	CÁDIZ	2022	2	2023	D/T	Contacto de lenguas	Aplicaciones de la	Investigador UCA	
24806493G	CÁDIZ	2012	1	2004		Comunicación			
31648144Y	CÁDIZ	2023	1	2020		Comunicación			
31234390E	CÁDIZ	2022			D/T	Variación y análisis			
31334399G	CÁDIZ	2022			D/T	Variación y análisis			
79242003B	CÁDIZ	2023	1	2019	D/T	Variación y análisis			
79242003B	CÁDIZ	2023	1	2019	D/T	Variación y análisis	Aplicaciones de la	Investigador UCA	
31254470T	CÁDIZ	2021			D/T	Lingüística Clínica	Estudio psicolingüís	Investigador UCA	
31264283S	CÁDIZ	2018			D/T	Lingüística Aplicada	Lingüística y	Investigador UCA	
31264283S	CÁDIZ	2018			D/T	Lingüística Aplicada	Lingüística y nuevas	Investigador UCA	
44029792H	CÁDIZ	2023				Lingüística Clínica	Estudio psicolingüís	IP	

30526516L	CÁDIZ	2020				Comunicación		
Núm. Total prof. Diferentes: 15		93,3 % Experiencia investigadora acreditada			66,6 % Directores y 66,6 % tutores			

- (1) No se solicitan nombre y apellidos del profesorado, se aportará un código generado por la universidad que sea de utilidad para poder valorar la información.
- (2) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.
- (3) Se deben especificar si el profesorado participa en calidad de director/a (D) o tutor/a (T) de tesis, en caso de ser ambos indicar (D/T).

- LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Nombre de la línea	Comunicación y aplicaciones tecnológicas de la lingüística				
Número de profesores/as del PD	3				
	2018/19	2019/20	2020/219	2021/22	2022/23
Número de profesores/as invitados y colaboradores <i>Indicar el número de profesores/as <u>invitados</u> y <u>colaboradores</u> del PD</i>	2	2	2	2	2
Número de estudiantes <i>Indicar el número de estudiantes matriculados en la línea de investigación</i>	8	9	3	4	4

- LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Nombre de la línea	Lingüística Aplicada				
Número de profesores/as del PD	3				
	2018/19	2019/20	2020/219	2021/22	2022/23
Número de profesores/as invitados y colaboradores <i>Indicar el número de profesores/as <u>invitados</u> y <u>colaboradores</u> del PD</i>	2	2	2	2	2
Número de estudiantes <i>Indicar el número de estudiantes matriculados en la línea de investigación</i>	13	19	19	26	28

- LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Nombre de la línea	Lingüística Clínica				
Número de profesores/as del PD	2				
	2018/19	2019/20	2020/219	2021/22	2022/23
Número de profesores/as invitados y colaboradores <i>Indicar el número de profesores/as <u>invitados</u> y <u>colaboradores</u> del PD</i>	2	2	2	2	2
Número de estudiantes <i>Indicar el número de estudiantes matriculados en la línea de investigación</i>	4	9	9	7	7

- LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Nombre de la línea	Variación y análisis del discurso				
Número de profesores/as del PD	6				
	2018/19	2019/20	2020/219	2021/22	2022/23
Número de profesores/as invitados y colaboradores <i>Indicar el número de profesores/as <u>invitados</u> y <u>colaboradores</u> del PD</i>	2	2	2	2	2
Número de estudiantes <i>Indicar el número de estudiantes matriculados en la línea de investigación</i>	7	12	12	11	10

- LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Nombre de la línea	Contacto de lenguas interculturalidad				
Número de profesores/as del PD	3				
	2018/19	2019/20	2020/219	2021/22	2022/23
Número de profesores/as invitados y colaboradores <i>Indicar el número de profesores/as <u>invitados</u> y <u>colaboradores</u> del PD</i>	2	2	2	2	2
Número de estudiantes <i>Indicar el número de estudiantes matriculados en la línea de investigación</i>	9	10	10	12	12

- RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA LÍNEA

LÍNEA DE INVESTIGACION 1	
Nombre línea	Comunicación y aplicaciones tecnológicas de la lingüística
Nº de profesores del PD	3 UCA y 3 externos

	Nombre proyecto	Referencia	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio y final del proyecto	Nombre del IP del proyecto (*)	Tesis derivadas del proyecto
Proyecto 1	Weinapp: Sistema multilingüe de información y recursos vitivinícolas		Ministerio de Economía, Industrias y Competitividad	30.250 euros	30/12/2016-29/12/2019		
Proyecto 2	Sociedade Informacional: memoria e tecnologías		CAPES PRINT (Brasil)	25.000.000,00 BRL (5.889.697,74 euros)	01/2019-07/2022		- "Profil combinatoire et sémantisme d'"aveu": étude logico-

							sémantique et discursive”
Proyecto 3	Comunicación solidaria digital. Análisis de los imaginarios, los discursos y las prácticas comunicativas de las ONGD en el horizonte de la Agenda 2030	PID2019-106632GB-I00	Ministerio de Ciencia e Innovación	32.912 euros	01/06/2020-01/06/2022	Víctor Manuel Marí Sáez	- “Le vocabulaire des Tunisiens sur Facebook : Étude des réactions des facebookers aux attentats terroristes en Tunisie et en Belgique (mars 2016)”
Proyecto 4	Lingüística y nuevas tecnologías de la información: la creación de un repositorio electrónico de documentación lingüística	FEDER-UCA18-107788	FEDER-UCA (Ayudas a proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020)	95.000 euros	01/04/2020-31/03/2023	Miguel Casas Gómez	

Proyecto 5	Lingüística y Humanidades digitales: base de datos relacional de documentación lingüística	P18-FR-2511	Ayudas a proyectos de I+D+i (Modalidad Frontera Consolidado) del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación	71.800 euros	01/01/2020-31/12/2022, prorrogado hasta 31/03/2023	Miguel Casas Gómez	
Proyecto 6	Aplicaciones de la lingüística digital al ámbito de la terminología: la creación de un léxico relacional bilingüe de usos terminológicos de la semántica léxica	PID2022-139201OB-I00	Proyecto de Generación del Conocimiento, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	75.000 euros	2023-2027	Miguel Casas Gómez	
Proyecto 7	Evaluación y monitorización de la Comunicación para el desarrollo y el cambio social en España: el		Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad. Ministerio de	56.000 euros	2014-2018	Víctor Marí Sáez	- "Un análisis crítico del uso de falacias y mecanismos de refuerzo y atenuación

	diseño de indicadores para la medición de su incidencia social		Economía y Competitividad				en el discurso de los líderes políticos españoles en debates televisivos” - “Signos toponímicos en lengua de signos española que designan a los términos municipales de la provincia de Cádiz”
Patente	DOCUTERM: Modelo de documentación de usos terminológicos. Patente registrada con número 202099908175522, número de				2020	Miguel Casas Gómez	

	expediente: CA-00256-2020 y número de asiento registral 04/2020/4177.						
Patente	INTERLEX: interfaz gráfica terminológica. Patente registrada con número 202199904709585, número de expediente: CA-110-2021 y número de asiento registral 04/2021/4185				2021	Miguel Casas Gómez	

(*) Solo si es profesor del PD (no invitado ni colaborador)

LÍNEA DE INVESTIGACION 2	
Nombre línea	Lingüística Aplicada
Nº de profesores del PD	3 UCA y 2 externos

	Nombre proyecto	Referencia	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio y final del proyecto	Nombre del IP del proyecto (*)	Tesis derivadas del proyecto
Proyecto 1	Evaluación de la prueba oral de inglés según el marco común europeo de referencia (MCERL): Percepción, variabilidad y estandarización.		Ministerio de Economía y Competitividad. Programa Estatal de Generación del Conocimiento.	42.350 euros	01/01/2015-31/12/2017	Bárbara Eizaga Rebollar	
Proyecto 2	Desarrollo de pruebas audio y orales de alto nivel para la universidad con tecnologías móviles		Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad. Ministerio de Economía y Competitividad	157.694 euros		Bárbara Eizaga Rebollar	"Input Modality in Oral Peer Interactions: Instructional Conditions in the German as a

	(RTI2018-100787-B-100)						Foreign Language Classroom”
Proyecto 3	VIP: Sistema integrado Voz-texto para IntérPretes		Ministerio de Economía y Competitividad		30/12/2017-30/12/2020		

(*) Solo si es profesor del PD (no invitado ni colaborador)

LÍNEA DE INVESTIGACION 3	
Nombre línea	Lingüística Clínica
Nº de profesores del PD	2 UCA y 2 externos

	Nombre proyecto	Referencia	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio y final del proyecto	Nombre del IP del proyecto (*)	Tesis derivadas del proyecto
Proyecto 1	Estudio psicolingüístico longitudinal de niños con cromosopatías de baja prevalencia	P18-RT-2410	Ayudas a proyectos de I+D+i (Modalidad Reto Consolidado) del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Junta de Andalucía	78.807 euros	01/01/2020-31/03/2023	Carmen Varo Varo	
Proyecto 2	Herramientas para la evaluación y rehabilitación		Universidad de Cádiz	5.000 euros	01/01/2020-01/01/2022	Carmen Varo Varo	

	del lenguaje en niños con cromosopatías de baja prevalencia						
Proyecto 3	Realidad virtual: aplicaciones para la rehabilitación motora y verbal de los pacientes de párkinson en Actividades de la Vida Diaria		Universidad de Cádiz	5.000 euros	2018-2021	María Jesús Paredes Duarte	
Proyecto 4	Párkinson y bilingüismo		Sin subvención	Sin subvención	01/01/2020-01/01/2023		
...							

LÍNEA DE INVESTIGACION 4	
Nombre línea	Variación y análisis del discurso
Nº de profesores del PD	6 UCA y 2 externos

	Nombre proyecto	Referencia	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio y final del proyecto	Nombre del IP del proyecto (*)	Tesis derivadas del proyecto
Proyecto 1	Comunicación especializada y terminografía: usos terminológicos relacionados con los contenidos y perspectivas actuales de la semántica léxica	FFI2014-54609-P	Ministerio de Economía y Competitividad	54.450 euros	01/01/2015-31/12/2018	Miguel Casas Gómez	- "La enseñanza del lenguaje en la atención sanitaria a través de la traducción: Aplicaciones didácticas de la traducción en la enseñanza de lengua" - "Terminología y lingüística forense: usos terminológicos"

							relacionados con los ámbitos de actuación de la lingüística forense y su interfaz con otras disciplinas”
Proyecto 2	TRAILS: LSP Teacher Training Summer School		Erasmus+ KA2 – Cooperation for Innovation and the Exchange of Good Practices / KA 201 – Strategic Partnerships for higher education	248.235 euros	2018-2020	Ana Bocanegra Valle	
Proyecto 3	Ecología de géneros y ecología de lenguas: Análisis de las		Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad.	75.000 euros	2016-2020		- “How language shapes our identity: living with two (or

	dinámicas de la comunidad		Ministerio de Economía y Competitividad				more) languages” “Le vocabulaire des Tunisiens sur Facebook : Étude des réactions des facebookers aux attentats terroristes en Tunisie et en Belgique (mars 2016)“
--	---------------------------	--	---	--	--	--	---

(*) Solo si es profesor del PD (no invitado ni colaborador)

LÍNEA DE INVESTIGACION 5	
Nombre línea	Contacto de lenguas e interculturalidad
Nº de profesores del PD	3 UCA y 2 externos

	Nombre proyecto	Referencia	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio y final del proyecto	Nombre del IP del proyecto (*)	Tesis derivadas del proyecto
Proyecto 1	Observación del pulso social en Andalucía a través del análisis léxico (pulso andaluz)		Junta de Andalucía / Fondos Feder	30.211 euros	01/09/2021-01/09/2023	Luis Escoriza Morera	- "Léxico y cultura: la variación real en el lenguaje"
Proyecto 2	Nivelación dialectal en Marruecos y Mauritania		Programa Estatal de Generación del conocimiento. Ministerio de Economía y Competitividad	20.000 euros	01/01/2015-31/12/2017	Jorge Aguadé Bofill	- "Proyecto Piloto dedicado a la definición de los contenidos y métodos"

							para una progresión didáctica centrada en la enseñanza del árabe hablado”
--	--	--	--	--	--	--	---